

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



ACTA N° 06/2015

CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Comuna de Quillota a 09 de Febrero de 2015, en el "Salón Alcaldía", en presencia del Secretario Municipal(s) Patricio Encalada Ahumada, quien actúa como Ministro de Fe, y Concejales Alejandro Villarroel Castillo, Concejal Roberto Vergara Saavedra, Concejal Ramón Balbontín Leiva y Concejala María Baeza Hermosilla, Sr. Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino abre la Sesión en nombre de Dios siendo las 16:30 horas.

Concejal Fernando Puentes Wasaff presenta sus excusas, por no asistir al Concejo.

T A B L A

- 1. APROBACIÓN DE ACTA N° 05/2015.**
- 2. ADJUDICACIÓN "REPOSICIÓN PAVIMENTO VEREDAS CALLE LORCA, COMUNA DE QUILLOTA".**
- 3. ADJUDICACIÓN "REPOSICIÓN PAVIMENTO VEREDAS CALLE ALBERDI Y O'HIGGINS, COMUNA DE QUILLOTA".**
- 4. ADJUDICACIÓN "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN SITIO PROPIO, DEL FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDAS, COMITÉ POR UN FUTURO MEJOR II, COMUNA DE QUILLOTA".**
- 5. ADJUDICACIÓN "SERVICIO DE ARRIENDO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCÁNER, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA".**
- 6. APROBACIÓN DE REGLAMENTO BECA PRE-UNIVERSITARIO RED-Q AÑO 2015.**
- 7. ADJUDICACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO "MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, CONSTRUCCIONES GENERALES, GASFITERÍA, REPOSICIÓN DE VIDRIOS, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE PANDERETAS, ESTRUCTURAS METÁLICAS Y TODO TIPO DE CONSTRUCCIÓN".**

1.- APROBACIÓN DE ACTA N°05/2015.

a) Sr. Presidente del Concejo propone aprobar Acta N° 05/2015

Sr. Presidente del Concejo propone aprobar el Acta N° 05/2015.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Sr. Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO N° 61/15: Por unanimidad se aprueba postergar la aprobación del Acta N°05/2015, para la Sesión Ordinaria del jueves 19 de Febrero de 2015.

2.- ADJUDICACIÓN "REPOSICIÓN PAVIMENTO VEREDAS CALLE LORCA, COMUNA DE QUILLOTA".

Sr. Presidente del Concejo ofrece la palabra a Secretaria Comunal de Planificación(s), Sra. Ximena Valdivieso Arza:

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RECIBIDO
SECRETARÍA MUNICIPAL
Fecha: 06/02/15 Hora: 11:00

ORD.: N° 130/2015

ANT.: Decreto Alcaldicio N° 128 de fecha 12/01/2015, que aprueba el Expediente Técnico y el llamado a Licitación Pública.

MAT.: Informa y sugiere lo que indica.

QUILLOTA, 05 FEB. 2015

DE : COMISION EVALUADORA
A : SRA. ALCALDESA COMUNA DE QUILLOTA (S)

*AutORIZADO
Ximena Arza
Concejo*

ALCALDE(S)

En relación a la Licitación Pública del proyecto denominado "REPOSICION PAVIMENTO VEREDAS CALLE LORCA, COMUNA DE QUILLOTA, la cual se efectuó a través del Sistema Chile Compra Adquisición N°2831-1-LE15, Código PMU on Line 1-C-2014-2234 con financiamiento Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia año 2015, nos permitimos informar a usted lo siguiente:

1. PUBLICACION DE LOS ANTECEDENTES

En cumplimiento con la normativa vigente, esta Licitación se realizó a través del portal Chile Compra, cumpliéndose con la siguiente calendarización de actividades:

CUADRO N°1			
ITEM	DENOMINACION	FECHA	HORA
1	PUBLICACION	14/01/2015	
2	VISITA A TERRENO	16/01/2015	11:00
3	INICIO DE CONSULTAS	14/01/2015	14:00
4	TERMINO DE CONSULTAS	20/01/2015	14:00
5	RESPUESTAS CONSULTAS	22/01/2015	17:00
6	CIERRE ELECTRONICO Y RECEPCION DE OFERTAS	03/02/2015	17:00
7	APERTURA ELECTRONICA	03/02/2015	17:30

2. VISITA A TERRENO DE CARACTER OBLIGATORIO

De acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación se realizó la Visita a Terreno de carácter obligatoria el día 16/01/2015 asistiendo cinco (5) participantes:

CUADRO N°2		
N°	PARTICIPANTES	RUT
1	CAMECSOL ING. Y CONST. LTDA.	76.389.112-7
2	SEICO LTDA.	76.275.979-9
3	CONST. E ING. TORREJON LTDA.	76.078.869-4
4	OMAR CHAVEZ COLLAO	10.186.886-9
5	HAXTER LTDA.	76.171.074-5

3. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Cumplido el plazo estipulado en esta fase, la Unidad Técnica constató que las empresas participantes formularon **04 consultas, de carácter técnico y administrativo**, las cuales fueron respondidas en su totalidad. Además la Unidad Técnica realizó **01 Aclaración del Mandante**, por lo que la materia del encargo, se entiende absolutamente comprendida por los participantes.

4. CIERRE ELECTRONICO Y RECEPCION DE OFERTAS

Con fecha 03/02/2015, siendo las 17:00 hrs., a través del sistema Chile Compra se realiza el Cierre Electrónico y Recepción de Ofertas (oferta digital) constatando la presentación de **tres (03) ofertas**.

Cabe señalar que de acuerdo a Acta de Recepción de Documentos Administrativos se reciben en forma física, la Boleta de Seriedad de la Oferta de los siguientes proponentes:

CUADRO Nº 3

Nº	PROPONENTE	BOLETA SERIEDAD DE LA OFERTA		
		Nº SERIE	BANCO	MONTO \$
1	CAMECSOL ING. Y CONST. LTDA.	17680627	BCI	150.000.-
2	SEICO LTDA.	020413-3	CHILE	150.000.-
3	OMAR CHAVEZ COLLAO	0226046	BCI	150.000.-

5. APERTURA ELECTRONICA A TRAVES DEL PORTAL

De acuerdo al procedimiento establecido por el sistema CHILECOMPRA y en las Bases de licitación, siendo las 17:30 hrs., se realiza la Apertura Electrónica de las Ofertas presentadas en forma digital de los siguientes proponentes:

CUADRO Nº 4

Nº	PROPONENTE	RUT
1	CAMECSOL ING. Y CONST. LTDA.	76.389.112-7
2	SEICO LTDA.	76.275.979-9
3	OMAR CHAVEZ COLLAO	10.186.886-9

6. ACEPTACION DE LA OFERTA

La Unidad Técnica procede a verificar el cumplimiento de los antecedentes solicitados en BAG, procediendo en primera instancia la revisión de los antecedentes legales disponibles en Chile Proveedores, de acuerdo a lo estipulado en el punto 9 de las Bases Administrativas Generales, donde dice:

En caso que el oferente acredite en Chile Proveedores disponer de los antecedentes requeridos en la letra a), deberá señalar por escrito en el formulario Nº 1 **Identificación del Proponente** que éstos se disponen en el **Registro Oficial de Chile Proveedores**, en la carpeta denominada **Documentos Acreditados**.

CUADRO Nº 5

Nº	DOCUMENTOS EXIGIDOS EN BASES ADMINISTRATIVAS		
	PROPONENTE	Estado de Inscripción Chile proveedores	ANTECEDENTES ACREDITADOS EN CHILE PROVEEDORES
			Identificación completa del Proponente.
1	CAMECSOL ING. Y CONST. LTDA.	HABIL	No.
2	SEICO LTDA.	HABIL	No.
3	OMAR CHAVEZ COLLAO	HABIL	No.

CUADRO Nº 6

ITEM	DOCUMENTOS EXIGIDOS EN BASES ADM. GENERALES	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES		
		CAMECSOL ING. Y CONST LTDA	SEICO LTDA.	OMAR CHAVEZ COLLAO
a	Identificación Completa del Proponente	Presenta	Presenta	Presenta
b	Declaración Jurada Simple Aceptación de las Bases.	Presenta	Presenta	Presenta
c	Formulario Identificación Profesional	Presenta	Presenta	Presenta
d	Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta	Presenta	Presenta	Presenta
e	Currículum de la empresa	Presenta	Presenta	Presenta
f	Certificado de la Inscripción vigente	Presenta	Presenta	Presenta
g	Equipo de trabajo	Presenta	Presenta	Presenta
h	Fotocopia de las tres últimas declaraciones efectuadas en Formulario Nº 29 y Nº 22 del SII.	Presenta c/observación	Presenta c/observación	Presenta
i	Certificado de Antecedentes Comerciales	Presenta	Presenta	Presenta
j	Certificado de Antecedentes Laborales.	Esta solicitud queda sin efecto mediante Aclaración del Mandante, dando cumplimiento con el reglamento de Mercado Público		
k	Carta Compromiso Simple	Presenta	Presenta	Presenta
l	Análisis de precios unitarios	Presenta	Presenta	Presenta
m	Presupuesto de construcción detallado por partida	Presenta	Presenta	Presenta
n	Flujo de caja	Presenta	Presenta	Presenta
ñ	Carta Gantt	Presenta	Presenta	Presenta
o	Declaración Jurada de Inhabilidades Formulario Nº5	Presenta	Presenta	Presenta
p	Formulario Oferta económica	Presenta	Presenta	Presenta

Observaciones:

El proponente identificado como **CAMECSOL ING. Y CONST. LTDA.**, Rut Nº **76.389.112-7**, presenta la siguiente observación:

- No presenta formulario Nº22 dado a que lleva menos de un año de iniciación de actividades, según declaración adjunto.

En consideración a la observación anterior, esta comisión continuará con su evaluación puesto a que no implica un error de fondo de acuerdo a lo indicado en la letra a del punto 11 de las BAG.

El proponente identificado como **SEICO LTDA.**, Rut Nº **76.275.979-9**, presenta la siguiente observación:

- Presenta los 3 últimos Certificados de Validación del SII sin los respectivos formularios Nº29 y presenta certificado Solemne Declaración de Renta sin el respectivo formulario Nº22.

En consideración a las observaciones anteriores, esta comisión continuará con su evaluación puesto a que no implica un error de fondo de acuerdo a lo indicado en la letra a del punto 11 de las BAG.

Habiéndose cumplido con lo solicitado en las páginas 4 y 5 del punto 9 de las Bases Administrativas Generales, han sido aceptadas para seguir con el proceso de evaluación, de las ofertas presentadas por los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTE	RUT
1	CAMECSOL ING. Y CONST. LTDA.	76.389.112-7
2	SEICO LTDA.	76.275.979-9
3	OMAR CHAVEZ COLLAO	10.186.886-9

7. EVALUACION

La evaluación de las ofertas se realizará asignando un puntaje de 1 a 10 a los factores que a continuación se detallan, en donde el valor 1 representa a la condición más deficitaria y el valor 10 corresponde a la situación óptima según las características del presente encargo, estos factores se ponderarán según la siguiente pauta de evaluación:

La evaluación se realizara en relación a los siguientes criterios generales:

- a) Oferta Económica : 20%
- b) Propuesta Técnica : 40%
- c) Plazo : 40%

a) OFERTA ECONÓMICA: (20%)

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más económica. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P_{je} O_i = (O_e / O_i) * 10$$

Donde:

- P_{je} O_i : Puntaje obtenido por oferente i
- O_e : Oferta más conveniente
- O_i : Oferta del oferente i

El monto referencial a pagar por el servicio materia de la presente licitación asciende a la **suma total de \$40.608.322.- IVA incluido**

CUADRO Nº 7

Nº	ANÁLISIS OFERTA ECONOMICA (20%)			
	PROPONENTE	MONTO NETO	MONTO \$ IVA incl.	PUNTAJE
1	CAMECSOL ING. Y CONST. LTDA.	32.728.185.-	38.946.540.-	8.86 1.77
2	SEICO LTDA.	29.010.005.-	34.521.906.-	9.99 1.99
3	OMAR CHAVEZ COLLAO	29.005.945.-	34.517.075.-	10 2.0

b) OFERTA TÉCNICA: 40%

- i. **Análisis de precios unitarios (20%)** desglosando claramente los costos y rendimientos de materiales, tipo y calidad de los materiales cuando corresponda, mano de obra, equipos y herramientas, gastos generales y utilidades para cada partida que contempla el proyecto.

- ii. **Presupuesto de construcción por partida (30%)** consignado la cantidad de obras, precios unitarios, y el precio total de la partida, gastos generales y utilidades, IVA y el precio total, en pesos chilenos.
- iii. **Flujo de Caja Flujo de caja. (15%).** Se especificara claramente los estados de pago y el anticipo si lo hubiere. El flujo de caja deberá ser coincidente con la carta Gantt, indicando en forma clara el avance (en días corridos o porcentaje) que se contempla en cada Estado de Pago. **Teniendo la obligación de presentar a lo menos un estado de pago mensual.**
- iv. **Carta Gantt (35%)** (indicar programación semanal), indique la ruta critica e incluya ítem, descripción, costo total y demora de cada una de las partidas descritas, las que deberán ser concordantes con el Flujo de Caja. La Carta Gantt debe ser coincidente con el plazo ofertado. Debiendo incluir además la correspondiente curva de avance proyectada.

CUADRO Nº 8

Nº	PROPONENTE	Análisis precios unitarios 20%	Presupuesto 30%	Flujo de Caja 15%	Carta Gantt 35%	PUNTAJE
1	CAMECSOL ING. Y CONST. LTDA.	10	10	8	10	3.88
		2.0	3.0	1.2	3.5	
	SEICO LTDA.	10	10	10	10	4
		2.0	3.0	1.5	3.5	
	OMAR CHAVEZ COLLAO	10	10	10	10	4
		2.0	3.0	1.5	3.5	

Observaciones:

El proponente identificado como **CAMECSOL ING. Y CONST. LTDA.,** Rut Nº **76.389.112-7,** presenta la siguiente observación:

Flujo de cajas establece 29 días y en la carta Gantt 30 días, estableciéndose como válido lo establecido con la carta Gantt que coincide con lo indicado en el Formulario de Oferta económica.

c) PLAZO 40%

Corresponde al plazo efectivo ofertado para la ejecución total de la materia de encargo. El puntaje máximo lo tendrá aquel oferente que presente un menor plazo en la ejecución. La escala calificatoria, se determinará a través de la siguiente fórmula:

$$P_{je} O_i = (O_e / O_i) * 10$$

Donde:

- P_{je} O_i : Puntaje obtenido por oferente i
- O_e : Oferta más conveniente
- O_i : Oferta del oferente i

CUADRO Nº 9

Nº	CUADRO RESUMEN PLAZO 40%		PUNTAJE
	PROPONENTE	PLAZO EFECTIVO EN DIAS CORRIDOS	
1	CAMECSOL ING. Y CONST. LTDA.	30	7 2.8
2	SEICO LTDA.	36	5.83 2.33
3	OMAR CHAVEZ COLLAO	21	10 4.0

8. RESULTADO FINAL

La aplicación de la metodología establecida ha entregado un **resultado final en orden descendente de la siguiente propuesta de adjudicación:**

CUADRO Nº 10

Nº	EVALUACION RESULTADO FINAL				PUNTAJE
	PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA 20%	OFERTA TECNICA 40%	PLAZO 40%	
1	OMAR CHAVEZ COLLAO	2.0	4.0	4.0	10.00
2	CAMECSOL ING. Y CONST. LTDA.	1.77	3.88	2.8	8.45
3	SEICO LTDA.	1.99	4.0	2.33	8.32

9. PROPUESTA DE ADJUDICACION

Dado lo anteriormente expuesto, se sugiere al Sr. Alcalde llevar a acuerdo del Honorable Concejo Municipal, la Adjudicación de la Licitación Pública realizada a través del sistema de Chile Compra adquisición ID Nº 2831-1-LE15, denominada **“Reposición Pavimento de Veredas Calle Lorca, comuna de Quillota”**, al proponente identificado como **Omar Mauricio Chavez Collao**, RUT Nº 10.186.886-9, con domicilio en calle Navio San Martín 70, Valparaíso, fono 32-3188359, en la suma total de **\$34.517.075 IVA incluido**, en un plazo de ejecución de **21 días corridos**, el que comenzará a regir a partir de la fecha de firma del Contrato o del Acta de Entrega de Terreno.

Saludan atentamente a Ud.


SECPLAN
ALEJANDRA ALCARÓN MARTÍNEZ
GEOGRAFO
* PROFESIONAL SECPLAN


MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECTOR DE
MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR D.O.M


MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECTOR
SECRETARÍA
COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
NORMA MARTÍNEZ CHACANA
INGENIERO CONSTRUCTOR
SECRETARÍA COMUNAL PLANIFICACION (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Secplan
- Jurídico
- Control
- Finanzas
- ITO
- Archivo.

Sr. Presidente del Concejo propone aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública del Proyecto denominado **“REPOSICIÓN PAVIMENTO VEREDAS CALLE LORCA, COMUNA DE QUILLOTA”**, Código PMU on Line 1-C-2014-2234, licitada a través del Sistema Chile Compra Adquisición Nº 2831-1-LE15, financiamiento Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia año 2015, al Oferente identificado como: **OMAR MAURICIO CHAVEZ COLLAO**, RUT 10.186.886-9, con domicilio en Navio San Martín Nº 70, Valparaíso, fono 32-3188359.

Presidente del Concejo hace la presentación y ofrece la palabra a la Secretaria Comunal de Planificación(s) Sra. Ximena Valdivieso Arza.

Concejales Ramón Balbontín Leiva pregunta por la cantidad de días, porque ofrecen 21 días y el máximo eran 60 días, porque a él le preocupan los plazos.

Secretaria Comunal de Planificación(s) Sra. Ximena Valdivieso Arza explica el proceso.

Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino pregunta por el proceso constructivo del proyecto,

Secretaria Comunal de Planificación(s) Sra. Ximena Valdivieso Arza y el Director de Obras Municipales Sr. Marcelo Merino Michel, explican el proceso y en que hay que fijarse para la supervisión del proyecto.

Concejales Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejal María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Sr. Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO N°62/15: Por unanimidad se aprueba Adjudicar la Licitación Pública del Proyecto denominado "REPOSICIÓN PAVIMENTO VEREDAS CALLE LORCA, COMUNA DE QUILLOTA", Código PMU on Line 1-C-2014-2234, licitada a través del Sistema Chile Compra Adquisición N° 2831-1-LE15, financiamiento Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia año 2015, al Oferente identificado como: OMAR MAURICIO CHAVEZ COLLAO, RUT 10.186.886-9, con domicilio en Navio San Martín N° 70, Valparaíso, fono 32-3188359, por un monto total de \$34.517.075.- IVA incluido, con plazo de ejecución de 21 días corridos, el que comenzará a regir a partir de la fecha de firma del Contrato o del Acta de Entrega de Terreno.

3. ADJUDICACIÓN "REPOSICIÓN PAVIMENTO VEREDAS CALLE ALBERDI Y O'HIGGINS, COMUNA DE QUILLOTA".

Sr. Presidente del Concejo ofrece la palabra a Secretaria Comunal de Planificación(s), Sra. Ximena Valdivieso Arza:

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



RECIBIDO
SECRETARÍA MUNICIPAL
Fecha 05/02/15 Hora 15:00

Autorizado Concejo

ORD.: N° 133/2015
ANT.: Decreto Alcaldicio N° 127 de fecha 12/01/2015, que aprueba el Expediente Técnico y el llamado a Licitación Pública.
MAT.: Informa y sugiere lo que indica.
QUILLOTA, 05 FEB. 2015

DE : COMISION EVALUADORA
A : SRA. ALCALDESA COMUNA DE QUILLOTA (S)

En relación a la Licitación Pública del proyecto denominado "REPOSICION PAVIMENTO VEREDAS CALLE ALBERDI Y O'HIGGINS, COMUNA DE QUILLOTA", la cual se efectuó a través del Sistema Chile Compra Adquisición N°2831-3-LE15, Código PMU on Line 1-C-2014-2235 con financiamiento Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia año 2015, nos permitimos informar a usted lo siguiente:

1. PUBLICACION DE LOS ANTECEDENTES

En cumplimiento con la normativa vigente, esta Licitación se realizó a través del portal Chile Compra, cumpliéndose con la siguiente calendarización de actividades:

CUADRO N° 1

ITEM	DENOMINACION	FECHA	HORA
1	PUBLICACION	14/01/2015	
2	VISITA A TERRENO	16/01/2015	11:00
3	INICIO DE CONSULTAS	14/01/2015	14:00
4	TERMINO DE CONSULTAS	20/01/2015	14:00
5	RESPUESTAS CONSULTAS	22/01/2015	17:00
6	CIERRE ELECTRONICO Y RECEPCION DE OFERTAS	03/02/2015	16:00
7	APERTURA ELECTRONICA	03/02/2015	16:30

2. VISITA A TERRENO DE CARACTER OBLIGATORIO

De acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación se realizó la Visita a Terreno de carácter obligatoria el día 16/01/2015 asistiendo siete (7) participantes:

CUADRO N° 2

N°	PARTICIPANTES	RUT
1	CAMECSOL ING. Y CONST. LTDA.	76.389.112-7
2	SEICO LTDA.	76.275.979-9
3	CONST. E ING. TORREJON LTDA.	76.078.869-4
4	OMAR CHAVEZ COLLAO	10.186.886-9
5	HAXTER LTDA.	76.171.074-5
6	CONSTRUCTORA GR LTDA	76.210.858-5
7	ANGELA CANEO SAAVEDRA	16.540.557-9

3. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Cumplido el plazo estipulado en esta fase, la Unidad Técnica constató que las empresas participantes **no formularon consultas**, por lo que la materia del encargo, se entiende absolutamente comprendida por los participantes.

4. CIERRE ELECTRONICO Y RECEPCION DE OFERTAS

Con fecha 03/02/2015, siendo las 16:00 hrs., a través del sistema Chile Compra se realiza el Cierre Electrónico y Recepción de Ofertas (oferta digital) constatando la presentación de **tres (03) ofertas**.

Cabe señalar que de acuerdo a Acta de Recepción de Documentos Administrativos se recepcionan en forma física, la Boleta de Seriedad de la Oferta de los siguientes proponentes:

CUADRO Nº 3

Nº	PROPONENTE	BOLETA SERIEDAD DE LA OFERTA		
		Nº SERIE	BANCO	MONTO \$
1	CAMECSOL ING. Y CONST. LTDA.	17680626	BCI	150.000.-
2	SEICO LTDA.	020412-5	CHILE	150.000.-
3	OMAR CHAVEZ COLLAO	0226044	BCI	150.000.-

5. APERTURA ELECTRONICA A TRAVES DEL PORTAL

De acuerdo al procedimiento establecido por el sistema CHILECOMPRA y en las Bases de licitación, siendo las 16:30 hrs., se realiza la Apertura Electrónica de las Ofertas presentadas en forma digital de los siguientes proponentes:

CUADRO Nº 4

Nº	PROPONENTE	RUT
1	CAMECSOL ING. Y CONST. LTDA.	76.389.112-7
2	SEICO LTDA.	76.275.979-9
3	OMAR CHAVEZ COLLAO	10.186.886-9

6. ACEPTACION DE LA OFERTA

La Unidad Técnica procede a verificar el cumplimiento de los antecedentes solicitados en BAG, procediendo en primera instancia la revisión de los antecedentes legales disponibles en Chile Proveedores, de acuerdo a lo estipulado en el punto 9 de las Bases Administrativas Generales, donde dice:

En caso que el oferente acredite en Chile Proveedores disponer de los antecedentes requeridos en la letra a), deberá señalar por escrito en el formulario Nº 1 **Identificación del Proponente** que éstos **se disponen** en el **Registro Oficial de Chile Proveedores**, en la carpeta denominada **Documentos Acreditados**.

CUADRO Nº 5

Nº	PROPONENTE	DOCUMENTOS EXIGIDOS EN BASES ADMINISTRATIVAS	
		Estado de Inscripción Chile proveedores	ANTECEDENTES ACREDITADOS EN CHILE PROVEEDORES Identificación completa del Proponente.
1	CAMECSOL ING. Y CONST. LTDA.	HABIL	No.
2	SEICO LTDA.	HABIL	No.
3	OMAR CHAVEZ COLLAO	HABIL	No.

CUADRO Nº 6

ITEM	DOCUMENTOS EXIGIDOS EN BASES ADM. GENERALES	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES		
		CAMECSOL ING. Y CONST LTDA	SEICO LTDA.	OMAR CHAVEZ COLLAO
a	Identificación Completa del Proponente	Presenta	Presenta	Presenta
b	Declaración Jurada Simple Aceptación de las Bases.	Presenta	Presenta	Presenta
c	Formulario Identificación Profesional	Presenta	Presenta	Presenta
d	Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta	Presenta	Presenta	Presenta
e	Currículum de la empresa	Presenta	Presenta	Presenta
f	Certificado de la Inscripción vigente	Presenta	Presenta	Presenta
g	Equipo de trabajo	Presenta	Presenta	Presenta
h	Fotocopia de las tres últimas declaraciones efectuadas en Formulario Nº 29 y Nº 22 del SII.	Presenta c/observación	Presenta c/observación	Presenta
i	Certificado de Antecedentes Comerciales	Presenta	Presenta	Presenta
j	Certificado de Antecedentes Laborales.	Esta solicitud queda sin efecto mediante Aclaración del Mandante, dando cumplimiento con el reglamento de Mercado Público		
k	Carta Compromiso Simple	Presenta	Presenta	Presenta
l	Análisis de precios unitarios	Presenta	Presenta	Presenta
m	Presupuesto de construcción detallado por partida	Presenta	Presenta	Presenta
n	Flujo de caja	Presenta	Presenta	Presenta
ñ	Carta Gantt	Presenta	Presenta	Presenta
o	Declaración Jurada de Inhabilidades Formulario Nº5	Presenta	Presenta	Presenta
p	Formulario Oferta económica	Presenta	Presenta	Presenta

Observaciones:

El proponente identificado como **CAMECSOL ING. Y CONST. LTDA., Rut Nº 76.389.112-7**, presenta la siguiente observación:

- No presenta formulario Nº22 dado a que lleva menos de un año de iniciación de actividades, según declaración adjunto.

En consideración a la observación anterior, esta comisión continuará con su evaluación puesto a que no implica un error de fondo de acuerdo a lo indicado en la letra a del punto 11 de las BAG.

El proponente identificado como **SEICO LTDA., Rut Nº 76.275.979-9**, presenta la siguiente observación:

- Presenta los 3 últimos Certificados de Validación del SII sin los respectivos formularios Nº29 y presenta certificado Solemne Declaración de Renta sin el respectivo formulario Nº22.

En consideración a las observaciones anteriores, esta comisión continuará con su evaluación puesto a que no implica un error de fondo de acuerdo a lo indicado en la letra a del punto 11 de las BAG.

Habiéndose cumplido con lo solicitado en las páginas 4 y 5 del punto 9 de las Bases Administrativas Generales, han sido aceptadas para seguir con el proceso de evaluación, de las ofertas presentadas por los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTE	RUT
1	CAMECSOL ING. Y CONST. LTDA.	76.389.112-7
2	SEICO LTDA.	76.275.979-9
3	OMAR CHAVEZ COLLAO	10.186.886-9

7. EVALUACION

La evaluación de las ofertas se realizará asignando un puntaje de 1 a 10 a los factores que a continuación se detallan, en donde el valor 1 representa a la condición más deficitaria y el valor 10 corresponde a la situación óptima según las características del presente encargo, estos factores se ponderarán según la siguiente pauta de evaluación:

La evaluación se realizara en relación a los siguientes criterios generales:

- a) Oferta Económica : **20%**
- b) Propuesta Técnica : **40%**
- c) Plazo : **40%**

a) OFERTA ECONÓMICA: (20%)

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más económica. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Pje Oi = (Oe/Oi) * 10$$

Donde:

- Pje Oi : Puntaje obtenido por oferente i
- Oe : Oferta más conveniente
- Oi : Oferta del oferente i

El monto referencial a pagar por el servicio materia de la presente licitación asciende a la **suma total de \$31.895.213.- IVA incluido**

CUADRO Nº 7

Nº	ANÁLISIS OFERTA ECONOMICA (20%)			
	PROPONENTE	MONTO NETO	MONTO \$ IVA incl.	PUNTAJE
1	CAMECSOL ING. Y CONST. LTDA.	25.811.088.-	30.715.195	8.83 1.77
2	SEICO LTDA.	22.782.392.-	27.110.046	10 2.0
3	OMAR CHAVEZ COLLAO	22.782.295.-	27.110.931	9.99 1.99

b) OFERTA TÉCNICA: 40%

- i. **Análisis de precios unitarios (20%)** desglosando claramente los costos y rendimientos de materiales, tipo y calidad de los materiales cuando corresponda, mano de obra, equipos y herramientas, gastos generales y utilidades para cada partida que contempla el proyecto.
- ii. **Presupuesto de construcción por partida (30%)** consignado la cantidad de obras, precios unitarios, y el precio total de la partida, gastos generales y utilidades, IVA y el precio total, en pesos chilenos.
- iii. **Flujo de Caja Flujo de caja. (15%).** Se especificara claramente los estados de pago y el anticipo si lo hubiere. El flujo de caja deberá ser coincidente con la carta Gantt, indicando en forma clara el avance (en días corridos o porcentaje) que se contempla en cada Estado de Pago. **Teniendo la obligación de presentar a lo menos un estado de pago mensual.**
- iv. **Carta Gantt (35%)** (indicar programación semanal), indique la ruta critica e incluya ítem, descripción, costo total y demora de cada una de las partidas descritas, las que deberán ser concordantes con el Flujo de Caja. La Carta Gantt debe ser coincidente con el plazo ofertado. Debiendo incluir además la correspondiente curva de avance proyectada.

CUADRO Nº 8

Nº	PROPONENTE	Análisis precios unitarios 20%	Presupuesto 30%	Flujo de Caja 15%	Carta Gantt 35%	PUNTAJE
1	CAMECSOL ING. Y CONST. LTDA.	10	10	10	10	4
		2.0	3.0	1.2	3.5	
	SEICO LTDA.	10	10	10	10	4
		2.0	3.0	1.5	3.5	
	OMAR CHAVEZ COLLAO	10	10	10	10	4
		2.0	3.0	1.5	3.5	

c) PLAZO 40%

Corresponde al plazo efectivo ofertado para la ejecución total de la materia de encargo. El puntaje máximo lo tendrá aquel oferente que presente un menor plazo en la ejecución. La escala calificatoria, se determinará a través de la siguiente fórmula:

$$P_{je\ Oi} = (O_e/O_i) * 10$$

Donde:

- P_{je Oi} : Puntaje obtenido por oferente i
- O_e : Oferta más conveniente
- O_i : Oferta del oferente i

CUADRO Nº 9

Nº	CUADRO RESUMEN PLAZO 40%		
	PROPONENTE	PLAZO EFECTIVO EN DIAS CORRIDOS	PUNTAJE
1	CAMECSOL ING. Y CONST. LTDA.	30	7 2.8
2	SEICO LTDA.	29	7.24 2.90
3	OMAR CHAVEZ COLLAO	21	10 4.0

8. RESULTADO FINAL

La aplicación de la metodología establecida ha entregado un **resultado final en orden descendente de la siguiente propuesta de adjudicación:**

CUADRO Nº 10

Nº	EVALUACION RESULTADO FINAL				
	PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA 20%	OFERTA TÉCNICA 40%	PLAZO 40%	PUNTAJE
1	OMAR CHAVEZ COLLAO	1.99	4.0	4.0	9.99
2	CAMECSOL ING. Y CONST. LTDA.	1.77	4.0	2.8	8.57
3	SEICO LTDA.	2.0	4.0	2.9	8.9

9. PROPUESTA DE ADJUDICACION

Dado lo anteriormente expuesto, se sugiere al Sr. Alcalde llevar a acuerdo del Honorable Concejo Municipal, la Adjudicación de la Licitación Pública realizada a través del sistema de Chile Compra adquisición ID Nº 2831-3-LE15, denominada **“Reposición Pavimento de Veredas Calle Alberdi y O’Higgins, Comuna de Quillota”**, al proponente identificado como **Omar Mauricio Chavez Collao**, RUT Nº 10.186.886-9, con domicilio en calle Navío San Martín 70, Valparaíso, fono 32-3188359, en la suma total de **\$27.110.931 IVA incluido**, en un plazo de ejecución

de **21 días corridos**, el que comenzará a regir a partir de la fecha de firma del Contrato o del Acta de Entrega de Terreno.

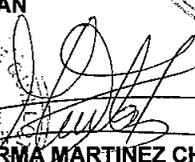
Saludan atentamente a Ud.



ALEJANDRA ALARCON MARTINEZ
GEOGRAFO
PROFESIONAL SECLAN



MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR D.O.M



NORMA MARTINEZ CHACANA
INGENIERO CONSTRUCTOR
SECRETARÍA COMUNAL PLANIFICACION (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Secplan
- Jurídico
- Control
- Finanzas
- ITO
- Archivo.

Sr. Presidente del Concejo propone aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública del Proyecto denominado "REPOSICIÓN PAVIMENTO VEREDAS CALLE ALBERDI Y O'HIGGINS, COMUNA DE QUILLOTA", Código PMU on Line 1-C-2014-2235, licitada a través del Sistema Chile Compra Adquisición N° 2831-3-LE15, financiamiento Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia año 2015, al Oferente identificado como: OMAR MAURICIO CHAVEZ COLLAO, RUT 10.186.886-9, con domicilio en Navio San Martín N° 70, Valparaíso, fono 32-3188359.

Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino presenta el proyecto y ofrece la palabra.

Concejala María Baeza Hermosilla pregunta alcance del proyecto,

Secretaria Comunal de Planificación(s) Sra. Ximena Valdivieso Arza explica el plano del proyecto.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción y pregunta como ordenar el tema de estacionamiento en el sector y requiere que se esmere la fiscalización
Director de Obras Municipales Sr. Marcelo Merino Michel, plantea que con señalética y fiscalización.

Concejal Ramón Balbontín Leiva rechaza la moción y manifiesta su preocupación sobre el plazo de 21 días que oferta la empresa seleccionada, por considerarlo escaso toda vez que la empresa tiene otros proyectos adjudicados.

Secretaria Comunal de Planificación(s) Sra. Ximena Valdivieso Arza explica que cada licitación es un proyecto independiente. Y que existen mecanismos de control al respecto.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

ACUERDO N° 63/15: Por mayoría, con el rechazo del Concejal Ramón Balbontín Leiva se aprueba Adjudicar la Licitación Pública del Proyecto denominado "REPOSICIÓN PAVIMENTO VEREDAS CALLE ALBERDI Y O'HIGGINS, COMUNA DE QUILLOTA", Código PMU on Line 1-C-2014-2235, licitada a través del Sistema Chile Compra Adquisición N° 2831-3-LE15, financiamiento Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia año 2015, al Oferente identificado como: OMAR MAURICIO CHAVEZ COLLAO, RUT 10.186.886-9, con domicilio en Navio San Martín N° 70, Valparaíso, fono 32-3188359, por un monto total de \$27.110.931.- IVA incluido, con plazo de ejecución de 21 días corridos, el que comenzará a regir a partir de la fecha de firma del Contrato o del Acta de Entrega de Terreno.

4. ADJUDICACIÓN "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN SITIO PROPIO, DEL FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDAS, COMITÉ POR UN FUTURO MEJOR II, COMUNA DE QUILLOTA".

Sr. Presidente del Concejo y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

1



ORD.: N° 123.

ANT.: Decreto Alcaldicio N° 183 de fecha 13/01/2015, que aprueba el Expediente Técnico y el llamado a Licitación Pública.

MAT.: Informa y sugiere lo que indica.

QUILLOTA, 04 FEB. 2015

DE : COMISION EVALUADORA

A : SRA. ALCALDESA COMUNA DE QUILLOTA (S)

En relación a la Licitación Pública del proyecto denominado "Construcción de viviendas en Sitio Propio, del Fondo Solidario de Elección de Viviendas, comité Por un Futuro Mejor II, comuna de Quillota", la cual se efectuó a través del Sistema Chile Compra Adquisición N° 2831-7-LP15, financiado mediante el Fondo Solidario de Elección de Vivienda del MINVU, nos permitimos informar a usted lo siguiente:

1. PUBLICACION DE LOS ANTECEDENTES

Los antecedentes de la licitación fueron publicados a través del sistema Chile Compra con fecha 14/01/2015.

2. VISITA A TERRENO

La visita a terreno de carácter obligatorio, se realizó el día 19/01/2015 a las 11:00 hrs., asistiendo los siguientes participantes:

- Constructora San Marco Ltda. Rut 76.033.306-9
- Constructora ANTA Ltda. Rut 77.977.870-3

3. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Cumplido el plazo estipulado en esta fase (21/01/2015 a las 23:59 hrs.), la Unidad Técnica constató que **se formuló una (01) pregunta** a través del sistema Chile Compra, la cual fue respondida en su totalidad el día 27/01/2015, por lo que la materia del encargo se entiende absolutamente comprendida por los Participantes.

4. CIERRE ELECTRONICO Y RECEPCION DE OFERTA

Con fecha 02/02/2015, siendo las 15:00 hrs., a través del sistema Chile Compra se realiza el Cierre Electrónico y Recepción de Ofertas (oferta digital y/o física) constatando la presentación de una (1) **oferta**:

CUADRO Nº 1

Nº	PROPONENTE	RUT
1	Constructora ANTA Ltda.	77.977.870-3

5. APERTURA ELECTRONICA A TRAVES DEL PORTAL

Con fecha 02/02/2015 a las 15:05 hrs. a través del sistema Chile Compra se realiza la Apertura Electrónica de la Oferta presentada en forma digital y/o física del siguiente proponente:

CUADRO Nº 2

Nº	PROPONENTE	CIERRE ELECTRONICO Y RECEPCION DE OFERTAS	
		OFERTA DIGITAL CHILE COMPRA	OFERTA FISICA SOBRE
1	Constructora ANTA Ltda.	Presenta	Presenta

La empresa **Constructora Anta Ltda.** Realiza la entrega de sus antecedentes en forma física (sobre). En forma digital solo extracto de escritura pública y el Formulario de Identificación del Proponente.

CUADRO Nº 3

Nº	PROPONENTE	BOLETA SERIEDAD DE LA OFERTA		
		Nº SERIE	BANCO	MONTO \$
1	Constructora ANTA Ltda.	0473862	BCI	500.000.-

6. ACEPTACION DE LA OFERTA

La Unidad Técnica procede a verificar el cumplimiento de los antecedentes solicitados de acuerdo a las Bases Administrativas en forma digital y/o física (sobres), procediendo en primera instancia la revisión de los antecedentes legales disponibles del proponente en Chile Proveedores, de acuerdo a lo estipulado en el punto 10 de las Bases Administrativas Generales, donde dice:

En caso que el oferente **acredite en Chile Proveedores** disponer de los antecedentes requeridos en la letra a), deberá señalar por escrito en el formulario N° 1 **Identificación del Proponente** que éstos **se disponen** en el **Registro Oficial de Chile Proveedores**, en la carpeta denominada **Documentos Acreditados**.

CUADRO N° 4

N°	DOCUMENTOS EXIGIDOS EN BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES	
	PROONENTE	ANTECEDENTES ACREDITADOS EN CHILE PROVEEDORES
1	Constructora ANTA Ltda.	Identificación completa del Proponente. SI

CUADRO N° 5

ITEM	DOCUMENTOS EXIGIDOS EN BASES ADMINISTRATIVAS	PRESENTACIÓN ANTECEDENTES REQUERIDOS
		Constructora ANTA Ltda.
MODULO DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS		
a	Identificación Completa del Proponente.	Presenta
b	Certificado de inscripción Vigente.	Presenta
c	Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta.	Presenta
d	Declaración Jurada Simple	Presenta
MODULO ANEXO TÉCNICO		
e	Curriculum del Proponente. Adjuntar certificados de acreditación experiencia	Presenta
f	Nombrar un Jefe Técnico de Obras Residente. Adjuntar Título notarial y Curriculum Vitae.	Presenta
g	Equipo de trabajo y Organigrama	Presenta
h	Fotocopia de las tres últimas declaraciones efectuadas en Formulario N° 29 y N° 22 del SII	Presenta
i	Certificado de Antecedentes Comerciales	Presenta
j	Declaración jurada Simple de derechos del trabajador	Presenta
k	Carta Gantt	Presenta
MODULO ANEXO ECONÓMICO		
l	Presupuesto detallado según tipología	Presenta
m	Flujo de caja	Presenta
n	Análisis Precios Unitarios	Presenta
o	Formulario Oferta Económica	Presenta

Habiéndose cumplido con la totalidad de los antecedentes solicitado en las páginas 4, 5 y 6 del punto 10 de las Bases Administrativas Generales, ha sido aceptada para seguir con el proceso de evaluación de la oferta presentada por el siguiente proponente:

CUADRO N° 6

N°	PROPONENTE	RUT
1	Constructora ANTA Ltda.	77.977.870-3

7. EVALUACION

La evaluación de las ofertas se realizará asignando un puntaje de 1 a 10 a los factores que a continuación se detallan, en donde el valor 1 representa a la condición más deficitaria y el valor 10 corresponde a la situación óptima según las características del presente encargo, estos factores se ponderarán según la siguiente pauta de evaluación:

- Documentos Administrativos : 40 %.
- Oferta Técnica : 40 %.
- Plazo : 20 %.

a. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS: 40%

La evaluación de los documentos administrativos se realizará de acuerdo a la siguiente pauta:

i. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES EN TIEMPO Y FORMA 5%

Los proponentes que hayan presentado todos los antecedentes al momento de la apertura se les asignará el puntaje total de 10 puntos en el Factor Cumple requisitos formales.

A aquellos proponentes que hayan salvado errores u omisiones formales en un plazo posterior a la apertura de las ofertas se le asignará 1 punto en el Factor Cumple requisitos formales.

CUADRO N° 7

N°	ANALISIS CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES EN TIEMPO Y FORMA 5%			
	PROPONENTE	CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN DE TODOS LOS DOCUMENTOS	NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN DE TODOS LOS DOCUMENTOS	PUNTAJE
1	Constructora ANTA Ltda.	SI	-----	10 0.5

- ii. **Curriculum del Proponente (40%), Se evaluará el número de contratos relacionados con obras ejecutadas y/o en ejecución similares a la materia de encargo, de los últimos 3 años, informados en el Formulario Experiencia de la Empresa.**

CLASIFICACIÓN	Nº DE CONTRATOS	PUNTAJE
Alta experiencia	5 o más	10
Media experiencia	3 - 4	7
Baja experiencia	1 - 2	4
Sin experiencia	0	1

CUADRO Nº 8

Nº	CURRICULUM DEL PROPONENTE 40%			
	PROPONENTE	Nº DE CONTRATOS	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
1	Constructora ANTA Ltda.	13	10	4.0

- iii. **Equipo de Trabajo (organigrama) 30%:** El oferente que proponga una mayor cantidad de mano de obra que estarán directamente relacionada con la obra, obtendrá el puntaje máximo y en la medida que la cantidad de mano de obra sea menor obtendrá menor calificación en base a la fórmula descrita a continuación:

$$Pje Oi = (Oi * 10) / Oe$$

Donde:

- Pje Oi : Puntaje obtenido por oferente i
 Oe : Oferta de mayor cantidad mano de obra.
 Oi : Oferta de menor cantidad mano de obra.

CUADRO Nº 9

Nº	EQUIPO DE TRABAJO (ORGANIGRAMA)30%			
	PROPONENTE	CANTIDAD MANO DE OBRA	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
1	Constructora ANTA Ltda.	1 jefe de obra 2 calificados 4 semi calificados 2 no calificado Total 9	10	3.0

- iv. **Profesión y Experiencia del Responsable Técnico de las Obras o Jefe de Obras (25%).** Se evaluará el número de años de experiencia con relación a los trabajos contratados y/o en ejecución, similares a la materia del encargo. Para lo cual se aplicará la siguiente clasificación y puntajes.

CLASIFICACIÓN	PUNTAJE
5 o más Alta experiencia	10
3-4 Media experiencia	7
2-1 Baja experiencia	4
0 Sin experiencia	1

CUADRO Nº10

Nº	PROFESION Y EXPERIENCIA DEL RESPONSABLE TECNICO DE OBRAS O JEFE DE OBRAS 25%			
	PROPONENTE	Nº DE AÑOS DE EXPERIENCIA	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
1	Constructora ANTA Ltda.	36	10	2.5

Observación

El proponente presenta a un Ingeniero Constructor **Sr. Cristian Guillermo Marco Antonio Tapia Hurtubia** titulado en la Universidad de Chile en el año 1980 y presenta en Curriculum Vitae con experiencia en obras desde el año 1979 hasta la fecha.

CUADRO Nº 11

Nº	RESUMEN DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS 40%					
	EMPRESA	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES EN TIEMPO Y FORMA 5%	CURRICULUM PROPONENTE 40%	EQUIPO DE TRABAJO 30%	PROFESION Y EXP. JEFE DE OBRAS 25%	PUNTAJE
1	Constructora ANTA Ltda.	10 0.5	10 4.0	10 3.0	10 2.5	10 4.0

b. Oferta Técnica: 40%

La evaluación de las propuestas técnicas se realizará de acuerdo a la siguiente pauta:

- i. **La concordancia de la carta Gantt con el flujo de caja (30%).** Se aplicará el puntaje máximo al o los oferentes que tengan esta concordancia y el mínimo al o los que no.
- ii. **Coincidencia entre plazo ofertado y ruta crítica (30%).** Se aplicará el puntaje máximo al o los oferentes que tengan esta coincidencia y el mínimo al o los que no.
- iii. **Análisis de precios unitarios (30%).** Se aplicará puntaje máximo al o los oferentes cuyos análisis estén completos. Se aplicará descuento porcentual de puntaje en relación al total de precios unitarios analizados, menos el o los que presenten deficiencias, lo que deberá ser debidamente identificado y justificado en el respectivo informe.
- iv. **Presupuesto por partida y coherencia con monto ofertado (10%).** Se aplicará puntaje máximo al o los oferentes cuyo presupuesto esté completo. Se aplicará descuento porcentual de puntaje en relación al total de partidas presentadas, menos la o las que presenten deficiencias. No se admitirá la falta de partidas, lo que será causal de ser declarado fuera de Bases.

CUADRO Nº 12

CUADRO RESUMEN OFERTA TÉCNICA 40%						
Nº	EMPRESA	CARTA GANTT/ FLUJO DE CAJA 30%	PLAZO OFERTADO/ RUTA CRITICA 30%	ANÁLISIS PRECIO UNITARIO 30%	PRESUPUESTO DETALLADO 10%	PUNTAJE
1	Constructora ANTA Ltda.	10 3.0	10 3.0	8 2.4	10 1.0	9.4 3.76

Observaciones:

En el Análisis de Precio Unitario desde el ítem 3.1 al 3.1.3 se produce un desfase de su correlativo lo que implica que no es coincidente con lo informado en el presupuesto detallado que establece el tipo de material, unidad, precio unitario y total.

Existe una diferencia de precio unitario en el ítem 3.1.1 "Revestimiento fibrocemento 6mm" establecido en el Análisis de Precio unitario (valor 0.28), con que se indica en el Presupuesto detallado para la misma partida en el ítem 3.1.2 con un valor de 0.26.

c. Plazo: 20%

Corresponde al plazo de ejecución de la obra. El puntaje máximo lo tendrá aquel oferente que presente un menor plazo en la ejecución. La escala calificadoria se determinará de la misma forma que la indicada en la letra a precedente.

$$P_{je} O_i = (O_e / O_i) * 10$$

Donde:

P_{je} O_i : Puntaje obtenido por oferente i

O_e : Oferta más conveniente

O_i : Oferta del oferente i

El plazo para la ejecución de obras, **será de 306 días corridos**, que se contará desde la fecha de la Firma del Contrato o desde la entrega de terreno.

CUADRO Nº 13

CUADRO RESUMEN PLAZO 20%			
Nº	PROPONENTE	PLAZO EFECTIVO EN DÍAS CORRIDOS	PUNTAJE
1	Constructora ANTA Ltda.	300	10 2.0

8. RESULTADO FINAL

La aplicación de la metodología establecida ha entregado un **resultado** final del único proponente que presentó oferta:

CUADRO Nº 14

CUADRO RESULTADO FINAL					
	EMPRESA	DOC. ADMINISTRATIVOS 40%	OFERTA TECNICA 40%	PLAZO 20%	PUNTAJE
1	Constructora ANTA Ltda.	4.0	3.76	2.0	9.76

9. PROPUESTA DE ADJUDICACION

Dado lo anteriormente expuesto, se sugiere al Sr. Alcalde, llevar a acuerdo del Honorable Concejo Municipal, la Adjudicación de la Licitación Pública realizada a través del sistema de Chile Compra adquisición ID N° 2831-7-LP15, denominado **Construcción de viviendas en Sitio Propio, del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, comité Por un Futuro Mejor II, comuna de Quillota** a la empresa identificada como **Constructora Anta Ltda.** RUT N° 77.977.870-3, representada por Ana María Muñoz Henríquez, cédula de identidad N° 7.422.554-3, con domicilio en calle Reyes N°1103, San Esteban, Los Andes, fono 34-2481901, en la suma total de **UF 13.970.- IVA incluido**, en un plazo de ejecución de **300 días corridos** contados a partir de la firma del Contrato o desde la Entrega de Terreno.

Saludan atentamente a Ud.


I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
JUAN ORTEGA GODOY
DIBUJANTE TÉCNICO
PROFESIONAL SECPLAN


I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR D.O.M


CRISTIAN GONZALEZ VERA
CONSTRUCTOR CIVIL
PROFESIONAL OF.VIVIENDA


I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
NORMA MARTINEZ CHACANA
INGENIERO CONSTRUCTOR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION (S)

Sr. Presidente del Concejo propone aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública del Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN SITIO PROPIO, DEL FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDAS, COMITÉ POR UN FUTURO MEJOR II, COMUNA DE QUILLOTA", licitada a través del Sistema Chile Compra Adquisición N° 2831-7-LP15, financiado mediante el Fondo Solidario de Elección de Vivienda del MINVU, al Oferente identificado como: CONSTRUCTORA ANTA LTDA., RUT 77.977.870-3, representada legalmente por Ana María Muñoz Henríquez, RUT 7.422.554-3, con domicilio en Calle Reyes N° 1103, San Esteban, Los Andes, Fono: 34-2481901.

Sr. Presidente del Concejo expone el proyecto y ofrece la palabra.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción y plantea que no le agrada la idea que sea una empresa solamente la encargada de construir y pide que se fiscalice los plazos.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Sr. Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO N°64/15: Por unanimidad se aprueba autorizar la Adjudicación de la Licitación Pública del Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN SITIO PROPIO, DEL FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDAS, COMITÉ POR UN FUTURO MEJOR II, COMUNA DE QUILLOTA", licitada a través del Sistema Chile Compra Adquisición N° 2831-7-LP15, financiado mediante el Fondo Solidario de Elección de Vivienda del MINVU, al Oferente identificado como: CONSTRUCTORA ANTA LTDA., RUT 77.977.870-3, representada legalmente por Ana María Muñoz Henríquez, RUT 7.422.554-3, con domicilio en Calle Reyes N° 1103, San Esteban, Los Andes, Fono: 34-2481901, por un monto total de UF 13.970 IVA incluido, con plazo de ejecución de 300 días corridos contados a partir de la firma del Contrato o desde la Entrega de Terreno.

5. ADJUDICACIÓN "SERVICIO DE ARRIENDO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCÁNER, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA".

Sr. Presidente del Concejo y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RECIBIDO
SECRETARÍA MUNICIPAL
Fecha: 06/02/15 Hora: 17:05

ORD.: N° 137,-

ANT.: Decreto Alcaldicio N° 220 de fecha 15/01/2015, que aprueba el Expediente Técnico y el Llamado a Licitación Pública.

MAT.: Informa y sugiere lo que indica.

QUILLOTA, 06 FEB. 2015

DE: COMISION EVALUADORA

A : SR. ALCALDE COMUNA DE QUILLOTA

Autorizado por próximo Concejo




En relación a la Licitación Pública del proyecto denominado **Servicio de Arriendo de Equipos de Fotocopiado, Impresión y Escáner, Municipalidad de Quillota**, la cual se efectuó a través del Sistema Chile Compra Adquisición N° 2831-11-LP15, nos permitimos informar a usted lo siguiente:

1.- PUBLICACION DE LOS ANTECEDENTES

En cumplimiento con la normativa vigente, esta Licitación se realizó a través del portal Chile Compra, cumpliéndose con la siguiente calendarización de actividades:

ITEM	DENOMINACION	FECHA	HORA
1	PUBLICACION	16/01/2015	
2	INICIO CONSULTAS	16/01/2015	14:00 PM
3	TERMINO CONSULTAS	21/01/2015	14:00 PM
4	RESPUESTAS	23/01/2015	14:00 PM
5	CIERRE ELECTRONICO	04/02/2015	17:00 PM
6	APERTURA ELECTRONICA	04/02/2015	17:05 PM

2.- CONSULTAS Y ACLARACIONES

Cumplido el plazo estipulado en esta fase (21/01/2015), la Unidad Técnica constató que **no se formularon consultas** a través del sistema Chile Compra, por lo que la materia del encargo, se entiende absolutamente comprendida por los participantes.

Así mismo la Unidad Técnica realizó una Aclaración a través del sistema Chile Compra en relación de un error detectado en las Bases Administrativas Especiales, respecto de la fecha indicada en el punto 11 Cierre Electrónico y Recepción de Ofertas y punto 12 Apertura Electrónica (Chile Compra).

3.- CIERRE ELECTRONICO Y RECEPCION DE OFERTAS

Con fecha 04/02/2015, siendo las 17:05 hrs., a través del sistema Chile Compra se realiza la Apertura Electrónica de la presente licitación, constatando la presentación de **tres (3) ofertas**.

Cabe señalar que de acuerdo a Acta de Recepción de Documentos Administrativos se reciben en forma física, la Boleta de Seriedad de la Oferta de los siguientes proponentes:

CUADRO N° 1

N°	PROPONENTE	BOLETA SERIEDAD DE LA OFERTA		
		N° SERIE	BANCO	MONTO \$
1	INGENIERIA NETDATABIO S.A	0307974	SANTANDER	150.000.-
2	VIGATEC S.A.	7816512	ESTADO	150.000.-
3	ASESORIAS Y GESTIONES TECNOLOGICAS SPA	004902-0	EDWARDS	150.000.-

4.- APERTURA ELECTRONICA A TRAVES DEL PORTAL

De acuerdo al procedimiento establecido por el sistema CHILECOMPRA y en las Bases de licitación, siendo las 17:05 hrs., se realiza la Apertura Electrónica de la Oferta presentada en forma digital de los siguientes proponentes:

CUADRO N° 2

N°	PROPONENTE	RUT
1	INGENIERIA NETDATABIO S.A	76.314.840-8
2	VIGATEC S.A.	96.587.380-5
3	ASESORIAS Y GESTIONES TECNOLOGICAS SPA	76.071.254-K

Observación:

El proponente identificado como **ASESORIAS Y GESTIONES TÉCNOLOGICAS SPA (TISOL)**, RUT N° **76.071.254-K**, de acuerdo al punto 9 letra l) de las BAG, el proponente debe consignar en el portal, la suma total neto sin impuesto a cobrar por la totalidad de los servicios solicitados, sin embargo este consignó el monto de \$ 1 peso, lo que no es coincidente con lo consignado en formulario N° 6 de Oferta Económica, por lo que su **Oferta es rechazada** en el sistema, perdiendo el derecho de ser evaluada por esta Comisión.

5.- ACEPTACION DE LA OFERTA

La Unidad Técnica procede a verificar el cumplimiento de los antecedentes solicitados en BAG, procediendo en primera instancia la revisión de los antecedentes legales disponibles en Chile Proveedores, de acuerdo a lo estipulado en el punto 9 de las Bases Administrativas Generales, donde dice:

En caso que el oferente acredite en Chile Proveedores disponer de los antecedentes requeridos en la letra a), deberá señalar por escrito en el formulario N° 1 **Identificación del Proponente** que éstos se disponen en el **Registro Oficial de Chile Proveedores**, en la carpeta denominada **Documentos Acreditados**.

CUADRO N° 3

N°	PROPONENTE	DOCUMENTOS EXIGIDOS EN BASES ADM. GENERALES	
		ANTECEDENTES ACREDITADOS EN CHILE PROVEEDORES	
		Identificación completa del Proponente.	
1	INGENIERIA NETDATABIO S.A	SI	
2	VIGATEC S.A.	SI	

CUADRO Nº 4

ITEM	DOCUMENTOS EXIGIDOS EN BASES ADM. GENERALES	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	
		NETDATABIO	VIGATEC
I.- Modulo Anexo Administrativo			
a	Identificación Completa del Proponente	Presenta	Presenta
b	Declaración Jurada Simple Aceptación de las Bases.	Presenta	Presenta
c	Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta	Presenta	Presenta
d	Currículum del Proponente	Presenta	Presenta
e	Nombrar un Jefe Técnico del Servicio	Presenta	Presenta
f	Fotocopia de las tres últimas declaraciones efectuadas en Formulario Nº 29 y Nº 22 del SII.	Presenta	Presenta con Observ.
g	Certificado de Antecedentes Comerciales	Presenta	Presenta
h	Declaración Jurada Simple derechos fundamentales del Trabajador.	Presenta	Presenta
II.- Modulo Anexo Técnico			
i	Plan de Trabajo del Servicio	Presenta	Presenta
j	Características Técnicas del Soporte Técnico	Presenta	Presenta
k	Tipo y Calidad de los Equipos Ofertados	Presenta	Presenta
III.- Modulo Anexo Económico			
l	Oferta Económica	Presenta	Presenta
m	Presupuesto Detallado por Servicio	Presenta	Presenta

Observación:

El proponente identificado como **VIGATEC S.A., RUT Nº 96.587.380-5**, presenta un error menor en la presentación de la declaración mensual y pago simultaneo de impuestos del formulario Nº 29 del SII online y que corresponden a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2014, de los cuales no adjunta los **certificados de validación** obtenidos a través de Internet.

Habiéndose cumplido a cabalidad, con lo solicitado en el punto 9 Cierre Electrónico y Recepción de las Ofertas de las Bases Administrativas Generales, ha sido aceptada para seguir con el proceso de evaluación, las ofertas presentadas por los oferentes identificados como:

CUADRO Nº 5

Nº	PROPONENTE	RUT
1	INGENIERIA NETDATABIO S.A	76.314.840-8
2	VIGATEC S.A.	96.587.380-5

6.- EVALUACION

La evaluación de las ofertas se realizará asignando un puntaje de 1 a 10 a los factores que a continuación se detallan, en donde el valor 1 representa a la condición más deficitaria y el valor 10 corresponde a la situación óptima según las características del presente encargo, estos factores se ponderarán según la siguiente pauta de evaluación:

La evaluación se realizara en relación a los siguientes criterios generales:

- a) Oferta Económica : **15%**
- b) Documentos Administrativos : **25%**
- c) Propuesta Técnica : **60%**
- d) Resolución de Empate : **00%**

a) OFERTA ECONÓMICA: 15%

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más económica. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Pje Oi = (Oe/Oi) * 10$$

Donde:

- Pje Oi : Puntaje obtenido por oferente i
- Oe : Oferta más económica
- Oi : Oferta del oferente i

CUADRO N° 6 (Ofertas Económicas Presentadas por los Proponentes):

ANÁLISIS OFERTA ECONOMICA				
Nº	Proponente	Monto \$ Neto	Monto \$ IVA Incluido	PUNTAJE
1	INGENIERIA NETDATABIO S.A	39	46,41	10
2	VIGATEC S.A.	94	111,86	4,14

CUADRO N° 7 (Ofertas Económicas Presentadas por los Proponentes):

ANÁLISIS PRESUPUESTO DETALLADO POR SERVICIO				
Nº	Proponente	Servicio prestado	Monto \$ Neto	Monto \$ IVA Incluido
1	ING. NETDATABIO S.A	Copia de documentos	7	8,33
		Impresión de documentos a color	27	32,13
		Digitalización de documentos	5	5,95
		TOTALES	39	46,41

ANÁLISIS PRESUPUESTO DETALLADO POR SERVICIO				
Nº	Proponente	Servicio prestado	Monto \$ Neto	Monto \$ IVA Incluido
2	VIGATEC S.A.	Copia de documentos	9,7	11,54
		Impresión de documentos a color	46,2	54,97
		Digitalización de documentos	38	45,22
		TOTALES	93,90	111,73

Observación:

El proponente identificado como **VIGATEC S.A., RUT N° 96.587.380-5**, presenta en oferta económica (formulario N° 6) por la suma total de \$ 93, 90.- neto, sin impuesto, sin embargo consigna en el portal de Chile Compra la suma total de \$ 94.- neto, sin impuesto. De acuerdo a BAG punto 9.22 DE LA OFERTA ECONOMICA, se establece que "De presentar diferencias se establece que la Unidad Técnica asumirá como oferta oficial el monto consignado en el portal Chile Compra.

b) DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS: 25%

La evaluación se realizara en relación a los siguientes criterios generales:

- I. **Cumplimiento de Requisitos Formales en Tiempo y Forma (5%):** Los proponentes que hayan presentado todos los antecedentes requeridos al momento de la apertura de la oferta, se les asignará el puntaje de 10 puntos en el Factor de Cumplimiento de Requisitos Formales.

Aquellos proponentes que no hayan presentado todos los antecedentes requeridos al momento de la apertura de la oferta o bien los hayan presentado con posterioridad de esta, se les asignará el puntaje de 1 punto en el Factor de Cumplimiento de Requisitos Formales.

CLASIFICACIÓN	PUNTAJE
Cumple con los Requisitos Formales en Tiempo y Forma	10
Incumple con los Requisitos Formales en Tiempo y Forma	1

CUADRO N° 8

N°	ANÁLISIS CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES EN TIEMPO Y FORMA			
	PROPONENTE	CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN DE TODOS LOS DOCUMENTOS	NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN DE TODOS LOS DOCUMENTOS	PUNTAJE
1	ING. NETDATABIO S.A	SI	-----	10
2	VIGATEC S.A.	SI	-----	10

II. **Curriculum del Proponente (60%):** Se evaluará el número de contratos relacionados con servicios a la materia de encargo, de los últimos 5 años, informados en el Formulario Experiencia de la Empresa.

CLASIFICACIÓN	CONTRATOS	PUNTAJE
Alta experiencia	5 contratos o más	10
Media experiencia	3 a 4 contratos	7
Baja experiencia	1 a 2 contratos	4
Sin experiencia	0 contratos	1

CUADRO N° 9

N°	ANÁLISIS CURRÍCULUM DEL PROPONENTE				
	PROPONENTE	AÑOS INFORMADOS	N° CONTRATOS	MONTO ANUAL M\$	PUNTAJE
1	ING. NETDATABIO S.A	2009-2014	14	365.200.-	10
2	VIGATEC S.A.	2013-2018	11	-----	10

Observación:

El proponente identificado como **INGENIERIA NETDATABIO S.A., RUT N° 76.314.840-8**, presenta en Curriculum del Proponente (Formulario N° 3), listado con 17 servicios contratados y/o en ejecución desde el año 2007 al 2014. Esta Comisión de acuerdo a lo indicado en las BAG punto 9 letra d) ha procedido a evaluar sólo aquellos servicios contratados y/o en ejecución de los últimos 5 años.

El proponente identificado como **VIGATEC S.A., RUT N° 96.587.380-5**, presenta en Curriculum del Proponente (Formulario N° 3), listado con 11 servicios contratados y/o en ejecución desde el año 2004 al 2018. Esta Comisión de acuerdo a lo indicado en las BAG punto 9 letra d) ha procedido a evaluar sólo aquellos servicios contratados y/o en ejecución de los últimos 5 años.

III. Nombramiento Jefe Técnico del Servicio (35%): respecto del funcionario de la empresa el cual será el nexa con la Inspección Técnica del Servicio por parte de la Municipalidad.

CUADRO Nº 10

Nº	ANÁLISIS NOMBRAMIENTO DEL JEFE DEL SERVICIO		
	PROPONENTE	IDENTIFICACION	PUNTAJE
1	ING. NETDATABIO S.A	Christian Parcerisas Subiabre	10
2	VIGATEC S.A.	Juan Pablo Cifuentes Morales	10

CUADRO Nº 11 (Resumen final Documentos Administrativos)

Nº	RESUMEN FINAL DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS				
	PROPONENTE	Cumplimiento de Requisitos Formales en Tiempo y Forma (5%):	Curriculum del Proponente (60%):	Profesión y Nombramiento del Jefe del Servicio (35%):	PUNTAJE
1	ING. NETDATABIO S.A	10 0,5	10 6,0	10 3,5	10
2	VIGATEC S.A.	10 0,5	10 6,0	10 3,5	10

c) PROPUESTA TECNICA: 60%

I. Nomina del Equipo Técnico (25%): El puntaje máximo lo tendrá aquel oferente que presente una mayor mano de obra para realizar labores de soporte técnico (mantención preventiva y correctiva). Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P_{je} O_i = (O_i * 10) / O_e$$

Donde:

P_{je} O_i : Puntaje obtenido por oferente i
 O_e : Oferta de mayor mano de obra.
 O_i : Oferta del oferente i

CUADRO Nº 12

Nº	ANÁLISIS NOMINA DEL PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO			
	PROPONENTE	TITULO / CARGO	CANT.	PUNTAJE
1	ING. NETDATABIO S.A	Gestor	1	6,19
		Gestor Insumos	1	
		Secretaria Servicio Técnico	3	
		Ingeniero	2	
		Técnico segunda línea	8	
		Gestor servicio WEB	3	
		Secretaria	1	
		Jefe Técnico	1	
		Asistente Técnico	4	
		Encargada sistema de contadores	1	
		Técnico certificado	13	
		Programador sistema WEB	1	
		TOTAL		

CUADRO N° 13

N°	ANÁLISIS NOMINA DEL PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO			
	PROPONENTE	TÍTULO / CARGO	CANT.	PUNTAJE
1	VIGATEC S.A.	Ingeniero Ejecución en Adm., de Empresas	1	10
		Supervisor Área Capacitación	1	
		Supervisor	2	
		Técnico Coordinador láser	1	
		Coordinador	5	
		Product Manager Soluciones de Software	1	
		Técnico Soporte	3	
		Técnico Área Proyecto	2	
		Técnico Laboratorio	5	
		Técnico Terreno	12	
		Técnico Electrónico	3	
		Técnico en Mantenimientos Preventivas	2	
		Técnico Residente	14	
		Técnico Regiones	11	
TOTAL			63	

II. **Características Técnicas del Soporte Técnico (40%):** de mantención preventiva y correctiva, (Plan de Trabajo), en especial respecto de la capacidad de respuesta ante eventuales desperfectos, (en horas, días, etc.) para la solución de problemas en el Municipio

- Frecuencia (día/hora) de atención.
- Plazo de tiempo de respuesta ante eventualidades.
- Plazo de tiempo de solución ante eventualidades.
- Equipo de reemplazo.
- Seguro de equipos.

CUADRO N° 14

N°	ANÁLISIS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SOPORTE TÉCNICO PROPONENTE ING. NETDATABIO S.A.							
	FRECUENCIA (HORA/DÍAS)	N° DE VISITAS MANTENCIÓN PREVENTIVA	MESA DE AYUDA ServiceDesk	Técnico en Terreno PLAZO (TIEMPO) MANTENCIÓN CORRECTIVA		EQUIPO DE REEMPLAZO	SEGURO	PUNTAJE
				RESPUESTA	SOLUCIÓN			
1	Lunes a Viernes 08:30 a 18:30 hrs	4 visitas al año	A través de Web y Servicio Telefónico	2 hrs.	4 hrs.	Si, por el periodo de reparación	Contra Robo, Incendio, Cortacircuito y Daños de la Naturaleza	-----

Observación:

El proponente identificado como **INGENIERIA NETDATABIO S.A., RUT N° 76.314.840-8**, no da cumplimiento a un requerimiento esencial estipulado en el punto 6 Soporte Técnico de mantención de los Términos Técnicos de Referencia, y que tiene relación con el número mínimo de visitas (6) programadas por año, ofertando el proponente solamente 4 visitas al año. Dado lo anterior esta Comisión ha determinado no continuar con la evaluación de su oferta, por lo tanto su **Oferta es rechazada**, declarándola inadmisibles.

CUADRO Nº 15

Nº	ANÁLISIS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SOPORTE TÉCNICO PROPONENTE ING. NETDATABIO S.A						
	FRECUENCIA (HORA/DIAS)	Nº DE VISITAS MANTENCIÓN PREVENTIVA	MESA DE AYUDA ServiceDesk	Técnico en Terreno PLAZO (TIEMPO) MANTENCIÓN CORRECTIVA	EQUIPO DE REEMPLAZO	SEGURO	PUNTAJE
1	Lunes a Viernes 08:30 a 18:30 hrs	6 visitas al año	A través de Web y Servicio Teléfono 800-21007	48 hrs	Si, por el periodo de reparación	Contra Robo, Incendio, Inundación, Actos Maliciosos, Cortacircuito Riesgos de la Naturaleza.	10

III. Tipo y calidad de los equipos ofertados (35%), respecto del cumplimiento cabal de las características técnicas mínimas, indicadas en los Términos Técnicos de Referencia, tanto para equipos permanentes como temporales.

CUADRO Nº 16

Nº	ANÁLISIS TIPO Y CALIDAD DE LOS EQUIPOS OFERTADOS PROPONENTE VIGATEC S.A.			PUNTAJE
	EQUIPOS PERMANENTES	CANTIDAD		
1	Multifuncional laser KYOCERA Ecosys M2035DN/L	18	10	
	Impresora laser KYOCERA Ecosys M3550idn	15		
	Impresora color KYOCERA Ecosys FS-C5400DN	3		
	Escáner color EPSON Workforce DS-60000	10		
	TOTAL	46		
	EQUIPOS TEMPORALES			
	Multifuncional KYOCERA KM-2810	10		
	Impresora KYOCERA FS-1320DN	18		
	TOTAL	28		

CUADRO Nº 17 (Resumen Final Propuesta Técnica)

Nº	RESUMEN FINAL PROPUESTA TECNICA				
	PROPONENTE	NOMINA DEL EQUIPO TÉCNICO (25%)	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SOPORTE TÉCNICO (40%)	TIPO Y CALIDAD EQUIPOS OFERTADOS (35%)	PUNTAJE
1	VIGATEC S.A.	10 2,5	10 4,0	10 3,5	10

7.- RESULTADO FINAL

La aplicación de la metodología establecida ha entregado el siguiente **resultado final de adjudicación**

CUADRO Nº 18

Nº	EVALUACION FINAL				
	PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA (15%)	DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS (25%)	PROPUESTA TECNICA (60%)	PUNTAJE
1	VIGATEC S.A.	4,14 0,62	10 2,5	10 6,0	9,12

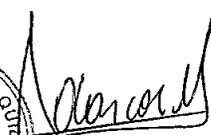
8.- PROPUESTA DE ADJUDICACION

Dado lo anteriormente expuesto, se sugiere al Sr. Alcalde llevar a acuerdo del Honorable Concejo Municipal, la Adjudicación de la Licitación Pública realizada a través del sistema de Chile Compra adquisición ID N° 2831-11-LP15, denominada Servicio de Arriendo Equipos de Fotocopiado, Impresión y Escaner Municipalidad de Quillota, al proponente identificado como **VIGATEC S.A., RUT N° 96.587.380-5**, representada legalmente por RENE SALINGER BERKOWICS, cedula de identidad N° 6.581.818-3, con domicilio en calle José Ananías N° 441 comuna de Macul, Santiago, fono 2-23507000 anexo 7031-7140, en la suma total mensual de \$ 111,86.- IVA incluido, el que será pagado de acuerdo al **valor ofertado IVA incluido por cada copia, impresión y digitalización que se produzca**, lo anterior en base a la **cantidad indicada por el contador de facturación de cada equipo**, según el presente detalle por servicio:

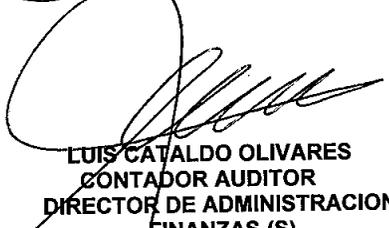
Ítem	Servicio Prestado	Monto (\$) (IVA Incluido)
1	Copia de documentos	11,54
2	Impresión de documentos a color	54,97
3	Digitalización de documentos	45,22

El plazo de **vigencia del contrato** es de **36 meses**, el que comenzara a regir a partir de la fecha de firma del contrato o del acta de inicio del servicio, con todo el servicio materia de la presente licitación estará en operaciones al 100% a partir del **01 de marzo de 2015**.

Saludan atentamente, Ud.


ALEJANDRA ALARCON MARTINEZ
GEOGRAFO
PROFESIONAL SECPLAN


PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRASPORTE
DIRECTOR DPTO. DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PÚBLICO


LUIS CATALDO OLIVARES
CONTADOR AUDITOR
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
FINANZAS (S)


NORMA MARTINEZ CHACANA
INGENIERO CONSTRUCTOR
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Secplan
- Jurídico
- Control
- Finanzas
- Transito
- ITO Transito
- ITO Informática
- Archivo

Sr. Presidente del Concejo propone aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública del Proyecto denominado "SERVICIO DE ARRIENDO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCÁNER, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA", licitada a través del Sistema Chile Compra Adquisición N° 2831-11-LP15, financiamiento municipal, al Oferente identificado como: VIGATEC S.A., RUT 96.587.380-5, representada legalmente por Rene Salinger Berkowics, RUT 6.581.818-3, con domicilio en Calle José Ananías N° 441, Comuna de Macul, Santiago, fono: 2-23507000 anexo 7031-7140.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Sr. Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO N° 65/15: Por unanimidad se aprueba Declarar Inadmisibles la oferta presentada por la Empresa INGENIERÍA NETDATABIO S.A., RUT 76.314.840-8, licita a través del Sistema Chile Compra del Proyecto denominado "SERVICIO DE ARRIENDO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCÁNER, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA", por no dar cumplimiento a un requerimiento esencial estipulado en el punto 6 Soporte Técnico de mantención de los Términos de Referencia, y que tiene relación con el número mínimo de visitas (6) programadas al año, ofertando el proponente solamente 4 visitas al año, y se aprueba autorizar la Adjudicación de la Licitación Pública del Proyecto denominado "SERVICIO DE ARRIENDO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCÁNER, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA", licitada a través del Sistema Chile Compra Adquisición N° 2831-11-LP15, financiamiento municipal, al Oferente identificado como: VIGATEC S.A., RUT 96.587.380-5, representada legalmente por Rene Salinger Berkowics, RUT 6.581.818-3, con domicilio en Calle José Ananías N° 441, Comuna de Macul, Santiago, fono: 2-23507000 anexo 7031-7140, con plazo de vigencia del contrato es de 36 meses, el que comenzará a regir a partir de la fecha de firma del contrato o del acta de inicio del servicio, con todo el servicio materia de la presente licitación estará en operaciones al 100% a partir del 01 de marzo de 2015, por un monto total mensual de \$111,86 IVA Incluido, en el cual será pagado de acuerdo al valor ofertado IVA incluido por cada copia, impresión y digitalización que se produzca, lo anterior en base a la cantidad indicada por el Contador de facturación de cada equipo, según el presente detalle por servicio:

Ítem	Servicio Prestado	Monto (\$) (IVA Incluido)
1	Copia de documentos	11,54
2	Impresión de documentos a color	54,97
3	Digitalización de documentos	45,22

6. APROBACIÓN DE REGLAMENTO BECA PRE-UNIVERSITARIO RED-Q AÑO 2015.

Sr. Presidente del Concejo ofrece la palabra al Director(s) Departamento de Educación Municipal de Quillota, Alejandro Puebla Faúndez, quien expone lo siguiente:




*Autorizado
por el Concejo*

ORD : **108.-**
 ANT :
 MAT : Solicita Ingresar temario a Consejo Municipal "Reglamento Beca Pre-Universitario RedQ 2015".-

Quillota; 06 de Febrero de 2015.



DE : SR. ALEJANDRO PUEBLA FAÚNDEZ
DIRECTOR (s) RED-Q

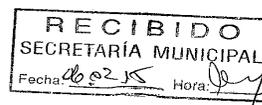
A : MARIELA OPAZO MUÑOZ
ALCALDESA (S) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Junto con saludarle cordialmente, en el marco de mantener a Ud., y al Consejo Municipal informado de las principales acciones y programas que desde Educación estamos desarrollando es que vengo a solicitar a Ud., tenga a bien ingresar para el día Lunes 09-2-2015 a la Sesión Extraordinaria el Tema de " **Reglamento Beca Pre-Universitario Red-Q año 2015.**"

Atentamente.,


ALEJANDRO PUEBLA FAUNDEZ
Director (s) RED-Q

APF/mvl
Distribución:
1.- Archivo Red-Q
2.- Archivo Área Promoción Social





REGLAMENTO BECA PRE-UNIVERSITARIO RED-Q 2015

El Pre-Universitario RED-Q, surge como una iniciativa destinada a la promoción de la continuidad de estudios superiores de los estudiantes de enseñanza media de la educación municipal de Quillota y con ello el fortalecimiento de opciones para favorecer su trayectoria educativa.

Desde el año 2014 se retoma la iniciativa de preuniversitario, con financiamiento entregado a educación por empresa ENDESA, pero en formato de beca directa a los estudiantes de 3° y 4° medio que cumplen los requisitos, para que éstos elijan libremente dentro de la oferta de instituciones locales acreditadas y con experiencia en la prestación de este tipo de servicio, un plan intensivo de preparación entre agosto y noviembre de dicho año.

En año 2014, se entrega beca, ya sea completa o media beca, a 101 jóvenes de los liceos de la RED Q, incorporando además al CEIA. Se destaca como logros haber concluido el proceso de preparación en preuniversitario el 95% de los estudiantes becarios, el 67% presentó una asistencia final igual o superior al 80% de las clases, 90% rinden PSU 2014, 36% logra un puntaje promedio en lenguaje y matemática igual o superior a los 500 puntos y el 55% de los becarios aumenta su puntaje durante el proceso de preparación respecto del diagnóstico inicial.

Considerando lo abreviado del período de preparación durante ese año, es que se decide dar continuidad del beneficio BECA DE PREUNIVERSITARIO RED Q AÑO 2015, con un servicio de plan anual, considerando como primera prioridad a los estudiantes de 3° medio 2014 que cumplieron con todos los requisitos de mantención de la beca para darle continuidad, incorporando nuevos estudiantes de 3° y 4° medio, que cumplan con los requisitos que establece el siguiente reglamento.

VACANTES DISPONIBLES Y SU DISTRIBUCION

Para el año 2015 se contempla las siguientes vacantes:

- 1) 40 BECAS COMPLETAS 4° MEDIO: podrán postular estudiantes de 4° medio de acuerdo a cupos prorrateados por establecimiento educacional. Considera asignación directa de estudiantes con beca preuniversitario 2014 que cumplieron requisitos de mantención del beneficio. (31 estudiantes).
- 2) 20 MEDIAS BECAS 4° MEDIO: podrán postular estudiantes de 4° medio que ya se encuentren matriculados en algún preuniversitario local, incluyendo estudiantes de Preuniversitario Colegio Marista.
- 3) 40 BECAS COMPLETAS 3° MEDIO: podrán postular estudiantes de 3° medio de acuerdo a cupos prorrateados por establecimiento educacional.

Coordinación Área de Promoción Social Estudiantil
Red-Q



- 4) 16 MEDIAS BECAS 3° MEDIO: podrán postular estudiantes de 3° medio que ya se encuentren matriculados en algún preuniversitario local.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	DISTRIBUCION VACANTES BECA COMPLETA			DISTRIBUCION VACANTES MEDIA BECA		
	N° vacantes 3° MEDIO	N° vacantes 4°MEDIO	Total vacantes EE	N° vacantes 3° MEDIO	N° vacantes 4°MEDIO	Total vacantes EE
Liceo Comercial de Quillota	15	15	30	5	8	13
Liceo Agrícola de Quillota	1	1	2	0	0	0
Liceo Santiago Escuti Orrego	8	8	16	4	4	8
Colegio Valle de Quillota	15	15	30	5	8	13
CEIA	2		2	2		2

Nota: Las vacantes no utilizadas en proceso de postulación por algún(os) establecimiento(s) educacional(es) serán reasignados por comisión de selección de REDQ de acuerdo a requerimientos.

PROCESO DE POSTULACION DE ESTUDIANTES Y REQUISITOS

Las postulaciones a la Beca de Preuniversitario RED Q se llevarán a cabo en los respectivos Establecimientos Educativos, siendo los Orientadores los encargados de este proceso, así como de informar oportunamente respecto de proceso de postulación de acuerdo a los plazos definidos a la RED-Q Central.

La postulación se realizará a través de un FICHA DE POSTULACION que deberá ser firmada por estudiante, apoderado y director del establecimiento educacional, confeccionada para dicho efecto, adjuntando los documentos oficiales que certifiquen notas y asistencia.

Podrá postular todo estudiante que se encuentre cursando de 3° o 4° medio en los establecimientos educacionales de la RED-Q que cumpla con los requisitos estipulados en este reglamento.

Coordinación Área de Promoción Social Estudiantil
 Red-Q



REQUISITOS SELECCION

- a) **Asistencia:** Evidenciar asistencia escolar **mínimo del 85%** año escolar 2014.
- b) **Rendimiento:** estudiante que presente un promedio NEM desde 5,5 (cinco coma cinco) . En el caso que la totalidad de estudiantes postulantes cumpla con esta condición, se seleccionará a partir de los mayores promedios hasta la capacidad de corte, quedando los demás estudiantes en Lista de Espera. Cabe destacar que el NEM estará determinado por los promedios obtenidos por el estudiante hasta el año 2014. De presentarse empate de promedio, se dirimirá primero con requisito copulativo de asistencia escolar (mayor asistencia), de mantenerse la situación, se revisará promedio más alto en asignaturas de lenguaje y matemática, hasta establecer postulantes con mayor logro.

En el caso de presentar promedio de calificaciones inferior a 5,5 , el promedio mínimo de calificaciones NEM no deberá ser inferior a 5,0 (cinco punto cero). En este caso, el estudiante debe ser patrocinado por un Profesor o Profesional pertinente de su Establecimiento Educacional, fundamentando las razones del patrocinio.

Situaciones Especiales: Se considerará esta opción, de presentarse vacantes disponibles, orientada a estudiantes que no cumpliendo con el requisito de Rendimiento Académico, puedan demostrar que han mantenido un historial académico de esfuerzo, aporte escolar y superación, todo lo cual debe ser avalado por el Establecimiento Educacional. Se incluirá en esta categoría estudiantes de Centro de Educación Integral de Adultos.

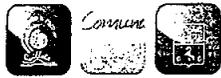
- c) Podrán ingresar estudiantes de todas las modalidades de enseñanza media, tanto Científico/Humanista o Técnico Profesional. En el caso de la modalidad Técnico Profesional, el Liceo deberá adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el acceso a la rendición de la PSU y al posterior ingreso a la Educación Superior, estableciendo para ello facilidades para el desarrollo de la Práctica Técnico-Profesional, y que ésta no se transforme en un impedimento para la inmediata continuidad educativa superior del estudiante.
- d) Los Liceos harán envío al ITE de las nóminas de postulantes, hasta la fecha cierre de postulaciones comunicada, de tal manera de asegurar el adecuado proceso de entrega de becas.

ENTREGA DEL BENEFICIO

La beca de preuniversitario consiste en un valor total anual, ya sea beca completa o media beca. Para efectos de su cálculo se considerará un valor referencial de:

TIPO DE BECA	4° MEDIO	3° MEDIO
BECA COMPLETA	\$ 360.000	\$ 250.000
MEDIA BECA	\$ 180.000	\$ 125.000

Coordinación Área de Promoción Social Estudiantil
Red-Q



La beca será cancelada en tres cuotas anuales (de valor semejante), los meses de abril, julio y septiembre, directamente al preuniversitario de elección del becario. Para tal efecto, se establecerá convenios con preuniversitarios destacados de la zona. Los preuniversitarios elegidos, presentarán documentos contables por el grupo o cada estudiante becario RED Q matriculado en su institución.

El cálculo del valor referencial de la beca se realizó en base a la prestación de servicios de preparación PSU en las asignaturas de lenguaje y matemáticas, según propuestas de preuniversitarios de la zona, por tanto, el valor final a pagar por cada becario en el preuniversitario de su elección corresponderá ya sea al 100% ó 50% de acuerdo al beneficio obtenido, beca completa o media beca.

Si el estudiante decide tomar otra asignatura en el preuniversitario, será de responsabilidad de su apoderado realizar directamente dicho pago.

NORMAS PARA LA MANTENCIÓN DEL BENEFICIO Y DEL SEGUIMIENTO DE ADSCRIPCIÓN AL PREUNIVERSITARIO

El estudiante becario, deberá presentar una buena asistencia a clases de preuniversitario, la que no podrá ser inferior al 90% mensualmente. De presentar asistencia inferior al porcentaje señalado se procederá al analizar el caso, pudiendo de manera inmediata dar término al beneficio.

Se considerará justificación de inasistencia al preuniversitario: problema de salud debidamente certificado, problema familiar grave u otra situación fortuita que impida al estudiante asistir a clase, que deberá ser certificada por su apoderado.

Se pierde inmediatamente el beneficio en el caso de dejar de pertenecer a un establecimiento educacional de la RED-Q.

Para realizar el seguimiento de adscripción y asistencia a preuniversitario, el inspector técnico de la iniciativa en la RED Q, junto a los orientadores educacionales de los establecimientos educacionales, generará las coordinaciones necesarias con instituciones prestadoras del servicio para asegurar la información permanente respecto de la asistencia de los estudiantes beneficiados con la beca.

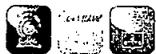
Para todos los efectos de coordinación respecto al Pre Universitario, el Inspector Técnico Municipal será la **Sra. Paola Rodríguez Reyes, Asistente Social**, Coordinadora del Área de Promoción Social Estudiantil de la RED-Q.

Coordinación Área de Promoción Social Estudiantil
Red-Q



CRONOGRAMA

HITO	FECHA
DIFUSION DE BENEFICIO - Reunión orientadores - Carta Apoderados - Publicación páginas WEB REDQ y Municipalidad	2 al 6 de marzo de 2015
PERIODO DE POSTULACION	09 al 16 de marzo de 2015
REVISION DE POSTULACIONES	Al 18 de marzo de 2015
PUBLICACION DE RESULTADOS DE BECAS	23 de marzo de 2015
PLAZO PARA MATRICULA EN PREUNIVERSITARIO	31 de marzo de 2015



INFORME DE EVALUACION
BECA PREUNIVERSITARIO RED Q 2014

La Beca Preuniversitario RED Q 2014, financiada con fondos ENDESA para educación, benefició a 101 estudiantes de 3° y 4° medio de los liceos de la red, incluyendo al CEIA. El servicio contratado por cada becario, en sistema de libre elección dentro de las ofertas de preuniversitario de la comuna, se realizó entre los meses de agosto y noviembre, conocido como plan intensivo.

De los 101 beneficiarios concluyeron su preparación en preuniversitario 98 becarios, correspondiente al 97 % del total del grupo inicial. Lo que constituye un gran logro, considerando las experiencias anteriores de preuniversitario ejecutadas por el departamento, en las cuales concluyeron el proceso un porcentaje no superior 30% de los beneficiarios.

Distribución BECA PREUNIVERSITARIO RED Q 2014

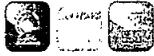
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	N° ESTUDIANTES CON BECA COMPLETA		N° ESTUDIANTES CON MEDIA BECA		TOTALES
	3° medio	4° medio	3° medio	4° medio	
LICEO COMERCIAL	20	13	1	11	45
VALLE DE QUILLOTA	8	4	0	0	12
LSEO	6	11	1	11	29
LICEO AGRICOLA	0	1	0	1	2
CEIA	8		5*		13
TOTAL BECAS	71		30		101
MONTO BECAS PROYECTADO	\$ 23.07.000		\$ 4.500.000		\$27.575.000

(*) Tres estudiantes del CEIA, media beca, pierden beneficio en mes de octubre, por no cumplimiento de requisitos de mantención, por lo cual no se les cancela segunda cuota.

Distribución de becarios por preuniversitario

PREUNIVERSITARIO	BECA COMPLETA	MEDIA BECA	TOTAL	%
PEDRO DE VALDIVIA	28	1	29	28,7
CEPECH	25	16	41	40,6
PREUCV	18	12	30	29,8
IPREQ	0	1	1	0,9
TOTAL	71	30	101	100

Coordinación Área de Promoción Social Estudiantil
 Red-Q



Según reglamento de beca, para la mantención del beneficio cada becario debía rendir correctamente, con los documentos contables correspondientes, la primera cuota de preuniversitario y evidenciar asistencia igual y superior al 90% de las clases contratadas, lo que fue notificado oportunamente por cada preuniversitario a la RED Q. Realizada la revisión, 3 estudiantes pierden beneficio, dos por no cumplimiento de requisito de asistencia y uno por no rendir pago de cuota.

El costo anual del programa de beca de preuniversitario REDQ fue de veintisiete millones doscientos quince mil pesos.

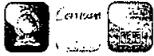
Recurso invertido en beneficio

N° y tipo de beca cancelada	VALOR UNITARIO	TOTAL
70 BECAS COMPLETAS	325000	22750000
1 BECA COMPLETA 1RA CUOTA	175000	175000
27 MEDIAS BECAS	150000	4050000
3 MEDIAS BECAS 1RA CUOTA	80000	240000
		\$ 27.215.000

RESULTADOS

En relación a indicadores de logro de la implementación de beca, tenemos que un 67,3% de los becarios presenta una asistencia igual o superior al 80% de las clases contratadas, lo que da cuenta de un aprovechamiento de la instancia y lo que debiera presentar coherencia con los resultados obtenidos, principalmente por los estudiantes de 4° medio que rindieron PSU.

Coordinación Área de Promoción Social Estudiantil
Red-Q



Resumen de resultados por preuniversitario

PREUNIVERSITARIO	N° BECARIOS QUE FINALIZA PERIODO	% BECARIOS CON ASISTENCIA = O MAYOR 90%	% BECARIOS QUE AUMENTA PJE PSU RESPECTO DIAGN.
CEPECH			
BECA COMPLETA 3°	11	100%	
BECA COMPLETA 4°	14	100%	64%
MEDIA BECA 3°	1	100%	
MEDIA BECA 4°	13	100%	61,5%
PEDRO DE VALDIVIA			
BECA COMPLETA 3°	14	7,5%	
BECA COMPLETA 4°	14	14,3%	57,1%
MEDIA BECA 4°	1	0%	100,0%
PREUCV			
BECA COMPLETA 3°	10	100%	
BECA COMPLETA 4° *	8	87,5%	13%
MEDIA BECA 3°	1	0%	
MEDIA BECA 4°	10	72,7%	50%
* 37,5% no rinden PSU, correspondiente a 3 becarios del CEIA. (87,5 % son de CEIA)			

De los 64 estudiantes becarios de cuarto medio, rindieron PSU 58 estudiantes, lo que corresponde al 90% de los estudiantes beneficiados en ese nivel. Tres estudiantes del CEIA no rinden PSU, se desconoce motivo.

CURSOS	MEDIA BECA	RINDEN PSU	BECA COMPLETA	RINDEN PSU
N° BECARIOS 3° MEDIO	2		35	
N° BECARIOS 4° MEDIO*	28	25	36	33
TOTAL	30		71	

* 3 pierden beneficio luego de primera cuota.



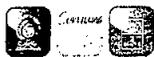
Analizados los resultados obtenidos en la PSU, tenemos que un 3,5 % obtiene un puntaje promedio en las pruebas de lenguaje y matemática sobre los 600 puntos, siendo el promedio más alto 646 puntos. Un 32,8 % obtiene un puntaje entre 500 y 599 puntos y un 24,1% entre los 450 y 499 puntos.

RINDEN PSU	58	% 100
PJE SOBRE 600 PROM. L-M	2	3,5
PJE SOBRE 500 PROM L-M	19	32,8
PJE SOBRE 450 HASTA 499 PROM. L-M	14	24,1

Por lo tanto podemos informar que un 60,3 % de los becarios que rindieron la PSU obtiene puntajes que le permiten postular a alguna universidad de la red pública y el 55,2 % aumentan sus puntajes respecto del diagnóstico realizado al iniciar el preuniversitario en el mes de agosto, lo que se considera un porcentaje significativo teniendo en cuenta que se trata de un servicio intensivo de solo 4 meses de duración.

Si analizamos los resultados por preuniversitario, tenemos que los tres preuniversitarios que absorbieron a 100 de los estudiantes becarios presentan resultados de avance semejantes, no obstante destaca la institución Pedro de Valdivia que presenta menos % de estudiantes bajo 450 puntos, según se observa en cuadro siguiente.

PREUNIVERSITARIO	% BECARIOS 4° MEDIO SOBRE 450 PTOS. PSU	PJE. PROMEDIO MAS ALTO
CEPECH	59,3%	646
PEDRO DE VALDIVIA	66,7%	543,5
PREUCV	42,1%	637



PROPOSTA BECA PREUNIVERSITARIO RED Q 2015

Para el presente año, teniendo en consideración los logros obtenidos por los estudiantes becarios y con el propósito de seguir fortaleciendo la trayectoria educativa de los estudiantes de la REDQ, se solicita al Honorable Concejo Municipal dar continuidad al beneficio, considerando mejoras respecto de tipo de plan contratado que se espera sea el plan anual (abril- noviembre) y reglamento en cuanto a establecer convenios con preuniversitarios de la zona de tal manera de abaratar costos de beca, así como para generar pagos directos a estas instituciones y no el engorroso sistema de rendición joven a joven.

Considerando implementación 2014, tenemos que 31 de los 37 estudiantes becados en 3° medio, estarían en condiciones de renovar beneficio por cumplimiento de requisitos de mantención. Ello tiene un costo anual aproximado de 8 millones de pesos. Y se espera sumar a nuevos estudiantes de 3° y 4° medio.

El presupuesto solicitado para renovar este programa es de 30 millones de pesos de financiamiento ENDESA para Educación.

Respecto de cronograma se propone lo siguiente:

FECHA	ACCION
SEGUNDA QUINCENA DE ENERO	PRESENTACION EVALUACION BECA 2014 Y APROBACION DE NUEVO REGLAMENTO
SEGUNDA QUINCENA DE FEBRERO	ESTABLECER CONVENIOS CON PREUNIVERSITARIOS
PRIMERA QUINCENA DE MARZO	DIFUSION Y POSTULACIONES
SEGUNDA QUINCENA DE MARZO	SELECCIÓN Y MATRICULA
PRIMERA SEMANA DE ABRIL	INICIO DE CLASES
MENSUAL	SEGUIMIENTO
TRIMESTRAL	PAGO DE CUOTAS (3 CUOTAS)

Sr. Presidente del Concejo propone Aprobar Reglamento Beca Pre-Universitario Red-Q año 2015.

Concejal Ramón Balbontín Leiva pregunta cuantos recursos se utilizaron el año pasado.

Director(s) de Departamento de Educación Municipal, Alejandro Puebla Faúndez, plantea que se utilizaron \$14.000.000.-

Concejala María Baeza Hermosilla plantea que esta decisión no se puede adoptar por el momento, solicita una Reunión de Trabajo para analizar la propuesta.

Director(s) de Departamento de Educación Municipal, Alejandro Puebla Faúndez plantea que le preocupan los plazos.

Sr. Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino plantea que es más favorable que se analice en la próxima Sesión de Concejo Municipal media hora antes de lo propuesto.

ACUERDO N°66/15: Por unanimidad se aprueba postergar el Reglamento Beca Pre-Universitario RED-Q año 2015, para la Reunión de la Comisión de Coordinación General de Concejo previa a las 15:30 horas en la Oficina de Concejales junto con la Comisión de Educación.

7. ADJUDICACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO "MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, CONSTRUCCIONES GENERALES, GASIFICARIA, REPOSICIÓN DE VIDRIOS, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE PANDERETAS, ESTRUCTURAS METÁLICAS Y TODO TIPO DE CONSTRUCCIÓN".

Sr. Presidente del Concejo ofrece la palabra a Coordinadora Infraestructura Red-Q Fabiana Lazos Flores, quien expone lo siguiente:



ORD.: N°107 /2015

ANT.: D.A N° 399 23/1/2015, que Aprueba Autorizar Llamado a Licitación Pública para la ejecución del proyecto "Contrato de Suministro Mantención de Infraestructura, Comuna de Quillota".

MAT.: Informa evaluación de Licitación.

Quillota, 05 de Febrero 2015.-

DE: COMISION EVALUADORA

A: SRA. ALCALDESA (S) COMUNA DE QUILLOTA

En relación al Llamado a Licitación Pública N° 2833-23-LE15, para la contratación de la ejecución del proyecto denominado "Contrato de Suministro Mantención de Infraestructura, Construcciones Generales, Gasfitería, Reposición de Vidrios, Reposición de Instalación de Panderetas, Estructuras Metálicas y todo tipo de Construcción ", RED Q, Comuna de Quillota" Financiado mediante: Recursos provenientes del Fondo de Administración Central del Departamento de Educación de Quillota"

1. CALENDARIZACION

En cumplimiento con la normativa vigente, esta Licitación se realizó a través del Sistema de Compras y Contratación Pública, cumpliéndose con la siguiente calendarización de actividades:

**CUADRO N° 1
CALENDARIZACION ACTIVIDADES LICITACION**

Fecha de Publicación	27/01/2015
Fecha de inicio de preguntas	27/01/2015
Fecha final de preguntas	28/01/2015
Fecha de publicación de respuestas	29/01/2015
Fecha acto apertura	05/02/2015
Fecha de adjudicación	19/02/2015

RECIBIDO
SECRETARÍA MUNICIPAL
Fecha: 05 02 15 Hora: 16:39



2. VISITA A TERRENO:

Se aplicará al oferente adjudicado para realizar las cotizaciones solicitadas.

3. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Cumplido el plazo estipulado para esta fase, se recibió 01 consulta de carácter técnico y administrativo, por lo que la materia de encargo, se entiende absolutamente comprendida por los Participantes.

4. CIERRE ELECTRONICO Y RECEPCION DE OFERTAS

De acuerdo al procedimiento establecido por el Sistema CHILECOMPRA y en las Bases de Licitación, se procedió en primer lugar a realizar la Apertura Electrónica en el módulo "anexos administrativos" (oferta digital y/o física), se recibieron 02 oferta a través del Portal, procediéndose a revisar los archivos ingresados por el oferente y a aceptar aquella oferta ingresada según lo establecido en las Bases Administrativas Generales y Especiales, para esta etapa.

CUADRO N° 2

Jaime Julio Montenegro Arancibia	Rut 10.904.194-7.
Rodolfo Patricio Pastian Hernandez	Rut 13.988.145-1

5. APERTURA ELECTRONICA A TRAVÉS DEL PORTAL

Con Fecha 02 de Enero de 2015 se realiza la Apertura Electrónica de las Ofertas a través del sistema Chile Compra presentadas en forma digital y/o física de los siguientes Proponentes.

CUADRO N°3

N°	PROPONENTE	CIERRE ELECTRONICO Y RECEPCION DE OFERTAS	
		OFERTA DIGITAL CHILE COMPRA	OFERTA FISICA SOBRE
1	Jaime Montenegro A.	Presenta	No presenta Nada
2	Rodolfo Pastian H	Presenta	No presenta Nada



6. ACEPTACION DE LA OFERTA

La Unidad Técnica procede a verificar el cumplimiento de los antecedentes solicitados de acuerdo a las Bases Administrativas en forma digital y/o física (sobres), procediendo en primera instancia la revisión de los antecedentes legales disponibles del proponente en Chile Proveedores, de acuerdo a lo estipulado en el punto 10 de las Bases Administrativas Generales, donde dice:

En caso que el oferente **acredite en Chile Proveedores** disponer de los antecedentes requeridos en la letra a), deberá señalar por escrito en el formulario N° 1 **Identificación del Proponente** que éstos **se disponen** en el **Registro Oficial de Chile Proveedores**, en la carpeta denominada **Documentos Acreditados**.

CUADRO N° 4

CUMPLIMIENTO CONTENIDO "DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS"

CONTENIDO	JAIME MONTENEGRO	RODOLFO PASTRIAN
Identificación completa del Proponente. (Anexo N°1).	Presenta	Presenta
Declaración jurada simple. (Anexo N°2)	Presenta	Presenta
Experiencia de la empresa (Anexo N° 5)	Presenta	Presenta
Declaración Jurada Simple por Conductas Anti sindicales (Anexo N° 6)	Presenta	Presenta
Certificado antecedentes Comerciales extendidos por Dicom o Cámara de Comercio, y Certificado en que se acredite no tener deudas laborales, extendido por Dicom o Inspección del trabajo, con vigencia no superior a 30 días.	Presenta	Presenta incompleto
Condiciones De Empleo Y Remuneración. (Ingresar documento que exprese mejores condiciones laborales que detallen lo siguiente: Políticas de reajustabilidad de las remuneraciones, Políticas de capacitación laboral, Flexibilidad Horaria, Mejoramiento de ambiente de trabajo y Contratos superiores al mínimo legal.	Presenta	No Presenta
Oferta Económica (Anexo N°3)	Presenta	No Presenta
Nombrar un Supervisor encargado (Anexo N°4)	Presenta	Presenta Incompleto
Certificado Registro de contratistas	Presenta	No Presenta
Equipo de Trabajo (Anexo N°7)	Presenta	No Presenta



Observación: Revisados los Antecedentes presentados por el oferente Sr. Rodolfo Pastran informamos lo siguiente:
No da cumplimiento a lo solicitado en el Punto 10 de las Bases Administrativas Generales, por consiguiente la comisión evaluadora rechaza la oferta presentada en conformidad a lo señalado en el punto 12 de las bases administrativas generales y su oferta

7. EVALUACION

La evaluación de las ofertas se realizará asignando un puntaje de 1 a 10 a los factores que a continuación se detallan, en donde el valor 1 representa a la condición más deficitaria y el valor 10 corresponde a la situación óptima según las características del presente encargo, estos factores se ponderarán según la siguiente pauta de evaluación:

7.1 Experiencia de la Empresa (15%), con la relación a licitaciones adjudicadas de obras contratadas y/o en ejecución, en los últimos 2 años, en materias relacionadas con el encargo.

CUADRO N° 5

EMPRESA	N° Trabajos Ejecutados	Pje	Puntaje Ponderado
JAIME MONTENEGRO	13	10	1.5

7.2 Oferta Económica (60%), Se evaluará con el mayor puntaje, la oferta que presente el n° mayor de partidas con los precios Unitarios más económicos, cada partida indicada en el Anexo N°. 3. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente fórmula:

CUADRO N° 6

EMPRESA	N° Precios Unitarios	Pje	Puntaje Ponderado
JAIME MONTENEGRO	62	10	6.0



7.3 cumplimiento Antecedentes Administrativos 10%, Se evaluará con el mayor puntaje, la oferta que presente todos los Antecedentes, según punto c) de las BAE.

CUADRO N° 7

EMPRESA	Antecedentes	Pje	Puntaje Ponderado
JAIME MONTENEGRO	6	10	1.0

7.4 Condiciones de Empleo y Remuneración (15%), Se evaluará con el mayor puntaje, la oferta que presente las mejores condiciones.

CUADRO N° 7

EMPRESA	N° Precios Unitarios	Pje	Puntaje Ponderado
JAIME MONTENEGRO	4	10	1.5.

CUADRO N° 8

RESUMEN EVALUACION

EMPRESA	Puntaje Experiencia 15%	Puntaje Oferta Económica 60%	Puntaje Ant. Adm. 10%	Puntaje Cond. empleo 15%	Puntaje Final
JAIME MONTENEGRO	1.5	6.0	1.0	1.5	10

8. CONCLUSION

En consideración al desarrollo de la evaluación de la oferta administrativa, técnica y económica, la Comisión Evaluadora de Licitación ID 2833-23-LE15 "Contrato de Suministro Mantenimiento de Infraestructura, Construcciones Generales, Gasfitería, Reposición de Vidrios, Reposición de Instalación de Panderetas, Estructuras Metálicas y todo tipo de Construcción ", RED Q, informa lo siguiente:

OFERENTE: SR. JAIME MONTENEGRO ARANCIBIA RUT 10.904.194-7 con domicilio El Salitre Parcela N° 7 Llay Llay, Fono Celular 75887861

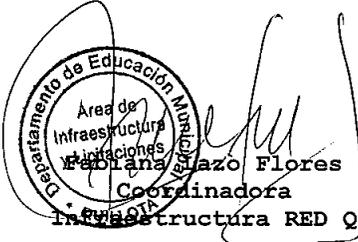


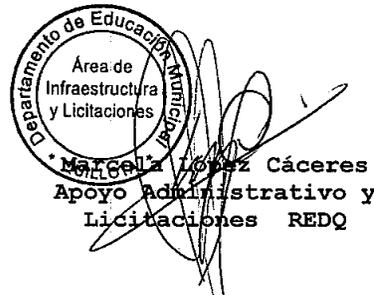
Plazo: hasta el 31 de Diciembre 2015 a contar de la fecha de Adjudicación por el Portal Chilecompra.

Ponderación: 10 puntos de un máximo de 10.

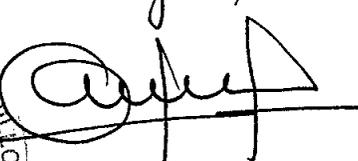
Por lo anteriormente expuesto, se sugiere al Sr. Alcalde y al H. Concejo Municipal, en virtud de las facultades inherentes a sus cargos, adjudique al proponente anteriormente evaluado.

Es todo cuanto podemos informar.


Departamento de Educación Municipal
Área de Infraestructura y Licitaciones
Fabiana Plazo Flores
Coordinadora
Infraestructura RED Q


Departamento de Educación Municipal
Área de Infraestructura y Licitaciones
Marcela López Cáceres
Apoyo Administrativo y Licitaciones REDQ


Alejandro Enebla Faúndez
Profesor
Director (S) Departamento de Educación

Autorizado
Adjudicar a Sr.
Jaime Montenegro Arancibia

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDE(S)
ALCALDÍA

Sr. Presidente del Concejo propone aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública del Proyecto denominado "CONTRATO DE SUMINISTRO MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, CONSTRUCCIONES GENERALES, GASFITERÍA, REPOSICIÓN DE VIDRIOS, REPOSICIÓN DE INSTALACIÓN DE PANDERETAS, ESTRUCTURAS METÁLICAS Y TODO TIPO DE CONSTRUCCIÓN, RED-Q, COMUNA DE QUILLOTA", licitada a través del Sistema Chile Compra Adquisición N° 2833-23-LE15, financiado mediante Recursos provenientes del Fondo de Administración Central del Departamento de Educación de Quillota, al Oferente identificado como: JAIME MONTENEGRO ARANCIBIA, RUT 10.904.194-7, con domicilio en El Salitre Parcela N° 7 Llay - Llay, Fono: 75887861.

Presidente ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción y plantea que es favorable que la Comisión esté compuesta por los integrantes de la misma Unidad.

Coordinadora Infraestructura Red-Q Fabiana Lazos Flores, expone que siempre se ha compuesto de esta manera, incluso en la Secretaría Comunal de Planificación se hace igual.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Sr. Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino se inhabilita.

ACUERDO N° 67/15: Por unanimidad, con la inhabilitación de Mauricio Ávila Pino, se aprueba autorizar la Adjudicación de la Licitación Pública del Proyecto denominado “CONTRATO DE SUMINISTRO MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, CONSTRUCCIONES GENERALES, GASFITERÍA, REPOSICIÓN DE VIDRIOS, REPOSICIÓN DE INSTALACIÓN DE PANDERETAS, ESTRUCTURAS METÁLICAS Y TODO TIPO DE CONSTRUCCIÓN, RED-Q, COMUNA DE QUILLOTA”, licitada a través del Sistema Chile Compra Adquisición N° 2833-23-LE15, financiado mediante Recursos provenientes del Fondo de Administración Central del Departamento de Educación de Quillota, al Oferente identificado como: JAIME MONTENEGRO ARANCIBIA, RUT 10.904.194-7, con domicilio en El Salitre Parcela N° 7 Llay – Llay, Fono: 75887861, con plazo de vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2015 a contar de la fecha de Adjudicación por el Portal Chilecompra.

Sr. Presidente del Concejo agradece la asistencia a esta Sesión Extraordinaria de Concejo y levanta la Sesión siendo las 18:25 horas.

**PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO DE TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL**

**MAURICIO ÁVILA PINO
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO**